

UN TRIUNFO DEL SINDICATO NACIONAL

Los Comités paritarios en la industria ferroviaria

La implantación de los Comités paritarios para entender en las cuestiones de carácter social y económico que se derivan del funcionamiento de la industria ferroviaria, fue acogida con extraordinario interés por los trabajadores, principalmente por aquellos que se agrupan en el Sindicato Nacional, y dió motivo a que el Gobierno y las Empresas procedieran con aquella cautela que se pone al intervenir en las cuestiones que se consideran extremadamente delicadas.

Los Comités paritarios ferroviarios venían a sustituir a los anteriores Tribunales del Trabajo Ferroviario, tan defectuosos en su estructura y funcionamiento que el Sindicato Nacional Ferroviario, ya en diciembre de 1923 se había dirigido al entonces Directorio militar pidiendo que aquellos Tribunales fueran reformados si de veras se aspiraba a que cumplieran una misión de positivo valor.

Del acierto que presidió en esta reclamación da idea el hecho mismo de que los Comités paritarios, creados primeramente para la mayoría de las industrias, fueran instituidos por último—en enero de 1927—para la industria ferroviaria.

La parsimonia con que se procedió a decretar la creación de los Comités paritarios ferroviarios, bastante después de existir los relativos a las demás industrias, subraya la cautela y exquisita atención que se pone en cuanto afecta al núcleo de trabajadores y agentes ferroviarios y a su organización más representativa, el Sindicato Nacional afecto a la Unión General de Trabajadores.

Si nos fuera dable extendernos en el examen minucioso de la estructura de los Comités paritarios ferroviarios, comparada con la del resto de los citados Comités, hallaríamos diferencias tan esenciales que para explicárnaslas, ya que no para justificarlas, nos sería preciso ahondar en cuestiones bien complejas y aun de marcado carácter psicológico.

Lo cierto es que para la elección de los vocales obreros de los Comités paritarios de la industria ferroviaria se tomaba como base la personalidad individual de cada ferroviario, y no la organización profesional a que se hallara adscrito, al contrario de lo que se determinaba para los Comités de las demás industrias. Además, en el decreto orgánico de los Comités ferroviarios se imponía la representación de las minorías, estableciendo normas de votación con arreglo a las cuales cada elector no podría votar sino a una parte de los vocales de la representación obrera, para que el principio de las minorías se respetase conforme al deseo del legislador.

Si el ministro del Trabajo fué bastante explícito al defender el criterio de la representación mayoritaria en los Comités, combatida denodadamente por los llamados Sindicatos libres y por los titulados católicos, no puede decirse lo mismo de los Comités de las demás industrias.

De todo un poco

¡Cómo aprieta «El Debate»! Le corre prisa derrotarnos, como se deduce de este comentario de un «fiondillo» suyo:

Desde hace tiempo venimos observando la conveniencia de que las organizaciones obreras no socialistas lleguen a un acuerdo que puede proporcionarles más de un triunfo. «Todos estos elementos podrían formar una alianza circunstancial para las elecciones profesionales que se acercan», decíamos hace poco más de un año.

Y a continuación se felicita de lo que cree ha sido una jornada desastrosa para el Socialismo—no para la Unión General—en Vizcaya. Conste que nos satisface que la ofensiva se haga contra nuestro Partido, principal sostenedor de las fuerzas obreras de nuestra Central sindical. Pero «El Debate» no se conforma, e insiste:

No queda sino presentar el ejemplo de estos trabajadores vascos, y recomendar nuevamente la unión de todos ante el enemigo común, que es el Socialismo.

«El enemigo común», ésa es la verdad. Enemigo de la reacción, del capitalismo, del imperialismo, de la ignorancia, del fanatismo, de la dictadura, de todo lo antidemocrático, que «El Debate» representa a maravilla con su barniz de jesuitismo modernista, como en las Iglesias regentadas por los nuevos ricos.

«La Epoca» alaba el sufragio universal que rige en el Japón. Debe de ser como el que aplicaban aquí los conservadores.

Y agrega, como bandera de su «grupo»:

Conservadores en el antecedente,

tintivo en el hombre, y que allí donde hay quien lo exalta y sirve se produce el eco de la satisfacción.

Basta conocer la significación de los elogios para deducir el liberalismo del conferenciante.

Luis Bello, en «Estampa», ha hecho unas declaraciones, cuya esencia está en estas líneas, llenas de grandezas:

Afortunadamente, casi todos mis hijos han pasado ya de la edad escolar. Pensando así, me convenía más pedir, ¿qué sé yo?, la supresión del servicio militar, por ejemplo. No es eso. Digo que, posiblemente son mis hijos los que me empujan, porque sólo los hijos hacen sentir sobre la conciencia el peso de los grandes problemas nacionales. Los grandes problemas nacionales gravitan íntegramente sobre el porvenir, y yo me siento ligado al porvenir en carne y espíritu, por mis hijos. Vuelvo a lo de antes. Con hijos, con muchos hijos, la vida toma un sentido de eternidad.

Es verdad. Para los hombres del porvenir, los grandes problemas nacionales gravitan sobre los hijos, sobre el mañana, que debe ser más feliz que el hoy...

Los clericales españoles niegan ahora, ante el caso de Méjico, la inducción al crimen. Lo niegan para salvar a la madre «Conchita». Pero el mismo día y en el mismo periódico en que lo niegan, han dicho lo siguiente, como recordatorio ante la muerte de Canalejas:

Y vociferaban en el Congreso republicanos, radicales y socialistas la tarde que un diputado, caliente el cadáver del señor Canalejas, señalaba hacia aquellos escosos para decir que en las campañas que los elementos revolucionarios hacían, era donde había que buscar el germen del atentado! Es decir, «los autores intelectuales».

El diputado a quien se acusaba entonces de inductor era Pablo Iglesias. El autor del crimen, un anarquista, con el cual Iglesias no mantuvo jamás relaciones. El señor Senante, al señalar a Pablo Iglesias, pudo dar lugar a que nuestro camarada hubiese sido objeto de una venganza. Actuó entonces de madre «Conchita».

El «Run-run» de «El Liberal» ha publicado un suelto en elogio del artículo de fondo, en el que dice:

Claro es que cuanto menos frecuente es la prensa de opinión menos frecuentes son también los artículos de fondo. En éstos se encierra, como hemos dicho, la palabra, el alma verdadera de los periódicos. Y dicho se está que hay muchos periódicos sin alma, que van de mano en mano, como una diversión cualquiera.

Muchos, es verdad. Como es verdad que no tienen alma. No por que sean ateos. Los hay católicos y librepensadores. Pero domina en ellos, sobre todo, la caja de «audales». ¡El señor Pantalón es el amo!

Otro ataque a los Comités paritarios. Ahora es «Lázaro», desde «El Siglo Futuro», quien se indigna contra los acuerdos del Comité paritario del algodón, de Barcelona, y agrega:

Y para eso se anunciaba que los acuerdos de los Comités paritarios iban a ser fiscalizados por el ministro de Trabajo? Mucha fiscalización necesita este Comité, otro de cuyos acuerdos rezuma Socialismo, cuando en la misma sesión prohíbe, dentro de sus límites jurisdiccionales, que pueda simultanearse el carácter o trabajo patronal y el obrero, excepto en cuanto a los familiares de los patronos que a la sazón trabajasen sin estar asociados, a los que se toleraría que continuaran en la misma forma hasta 1 de enero de 1928, a partir de cuya fecha deberían acatar asimismo esa disposición.

A juzgar por lo que dice «Lázaro», todo rezuma Socialismo. Y el caso es que, en efecto, es verdad... Porque las fórmulas del Socialismo de hace veinte años, en su aspecto mínimo, ¿quién se atreve hoy a contradecirlas? Por eso tenemos el deber de avanzar y superarnos.

Si ha de haber partidos, ninguna división tan fundamental como la de los hombres que trabajan por un salario contra los dueños de la tierra y del capital.—DOCTOR JUSTO: «Socialismo».

Redondo, a Cataluña

Hoy, en el rápido de la mañana, sale para Tarragona nuestro querido compañero Cayetano Redondo, subdirector de EL SOCIALISTA, a fin de comenzar una extensa campaña de propaganda por la región catalana, en representación del Partido Socialista.

Redondo hablará sobre Comités paritarios en los siguientes sitios:

Tarragona, día 16.
Montblanch, el 17.
Pratdip, el 18, domingo.
Barbará, el 19.
Vilaseca, el 20.
Sitges, el 22.
Mataró, el 23.
Calella, el 24.
Barcelona, el 25, domingo.

El día 26 comenzará el Congreso Ferroviario español, en Barcelona, y a él acudirán Redondo como redactor especial de EL SOCIALISTA, a cuyos lectores informará con la diligencia y el interés en él peculiares.

Después del Congreso, Redondo hablará aún en Gerona y otras localidades de esa provincia; en Lérida, en Martorell y en Villanueva y Geltrú.

Efemérides

Leibniz

15 de noviembre de 1716.—Muere en Hanover el filósofo y matemático Guillermo Leibniz. Había nacido en Lépzig el 3 de julio de 1646. Estudió Matemáticas en Jena y Jurisprudencia en Altdorf. También estudió lenguas y literatura clásica. Fue bibliotecario del duque de Brunswick en Hanover. Intervino en asuntos diplomáticos y trazó un plan para introducir la civilización en los pueblos de Oriente, que expuso a Pedro el Gran-



de Rusia. Estuvo algún tiempo en Londres y en París para ampliar sus conocimientos. Como matemático se le debe una teoría del cálculo diferencial, que descubrió al mismo tiempo que Newton. Como historiador fundó la crítica histórica y compiló el Derecho internacional. En el terreno religioso trató de aproximar las diversas Iglesias cristianas, lo mismo que en filosofía quiso conciliar los diferentes sistemas filosóficos. Expuso la teoría de los átomos p, m, n, basadas en la que llamó «armonías preestablecidas», y suya es la frase de que «este mundo debe ser el más perfecto de los mundos posibles». Dejó escritas varias obras sobre temas filosóficos, históricos y matemáticos.

TRINOS

Yo, castizo

Hoy me voy a San Eugenio, que es bien castizo solaz; y si yo no voy, el santo ¿cómo se las va a arreglar?

Me envolveré en la pañosa, requiriré el palasán, tomaré cualquier cileta que me tropiece al pasar; y como en tiempos de Goya —a Goya se le ha hecho ya Cuchufín de los castizos—, pues me voy a disfrutar del Favonio de la Sierra... —Favonio es el criminal rememoro del Guadarrama—, Y a recoger y a pelar las dulcíssimas bellotas y a escribir un madrigal, (Dos bécoticos maritarras que no hay que pedirles más.)

A ver, ¿quién es la duquesa que me quiere acompañar? —¿Dónde hay una jira de éstas sin una maja ducal?—

Encontraré al currutaco y al abate, que vendrán hablando de Hillo y de Miqueles. Y a una maja... comunal desazonando a un asta que la quiere conquistar.

Como lo clásico... ¡nada! ¡Como que allí es donde están la esencia de la canela, la fetén y lo demás!

En tal plan me voy a El Pardo. Mas... si me ve en ese plan algún guardia motorista, que no va a querer agarrar de las castizas melenas y obligarme a reingresar en cualquier hemeroteca, donde le diga al guardián: —Aquí traigo este poeta, que se ha debido escapar de algún rincón de esta casa. No lo dejen salir más, porque hay autos y tranvías que lo van a atropellar...»

Jorge MOYA

Noticias de Francia

PARIS, 14.—Cuando dirigía una orquesta el maestro italiano Mascagni recibió una lluvia de papetas en las que se le llamaba lacayo del fascismo.

Se ha excluido de la Delegación en la Comisión de Hacienda por el grupo senatorial de la izquierda republicana democrática al señor Caillaux, censurándosele duramente su actitud en el Congreso de Angers.

Cuando se hallaba solo en su casa el demente Juan Chopin, labrador de Sassiéres-Saint-Germain, quemó

El nuevo presidente de los Estados Unidos



... muestra gran parecido con su antecesor.

5.000 francos que constituían la economía doméstica. Después marchó a un bosque y se ahorcó.

Con motivo del fracaso del señor Caillaux, dícese que tal vez provoque este incidente una escisión en el grupo de la izquierda democrática.

Se han declarado en huelga los tipógrafos de Lila. Ya no se trabaja en 20 imprentas y se extenderá el paro a las restantes.

Continúa en Niza la huelga de tranvías. Los ofrecimientos de la Compañía, por mequinos, no son tenidos en cuenta por los huelguistas.

Se ha inaugurado en Kuen el busto de Emilio Verhaeren.

Asteriscos

Un chalet en la Sierra

La principal conquista de Madrid, al menos de estos últimos años, ha consistido en adueñarse de la sierra, de la sierra enemiga. Entre los primeros conquistadores se cuenta un camarada nuestro: Meliá. Es una buena ejemplar de la que el interesado no se ha enorgullecido bastante. Otro de los precursors, creo que el principal, fué, con Bernardo de Quirós, don Francisco Giner, y, es forzoso recordarle, Enrique de Mesa, que nos bajaba del Guadarrama sus mejores poesías—Cancionero castellano. El silencio de la cartuja, y ahora, recientemente, la posada y el camino—de un grato sabor clásico. Meliá y Quirós pagaron a la sierra su tributo literario. Pero este tributo vale menos que el gesto conquistador de adueñarse de ella, ganárnola para Madrid. Y felizmente, Madrid se ha percatado de que la sierra, en virtud de esa conquista, le pertenece, y ha comenzado a mandar a ella oleadas de muchachos que, por unas horas, las que consiste en la holganza dominical y festiva, gozan en posesión de ella. El dragón que la defiende ha muerto. Ese dragón era «el viento sutil, que mata a un hombre y no apaga un candil», el tradicional viento del Guadarrama. Sólo entre los partidarios de la capa se podría reclutar algunas personas capaces de dar crédito a la pátana y de huir a la sierra como se huye al enemigo.

Para que la conquista quede más palmariamente demostrada, la Casa del Pueblo—esto es, los trabajadores madrileños—se disponen a hacer en la sierra una incursión definitiva; construirán su chalet. Es necesario estimularlos para que lo hagan pronto y bien. Ese esfuerzo complementará los que llevan realizados en otros órdenes de cultura. Pensamientos sanos en cuerpos fuertes. Ya volverá un Baroja que les haga la justicia de reconocer que esa acción proletaria, ha matado la chulapería de las clases obreras de Madrid. Y esa justicia, que parece tan pequeña cosa, por desahucarse entre el texto de una conferencia, es un timbre claro de orgullo. Aspirando a esas pequeñas justicias se irá completando nuestra obra y alcanzará un buen precio.

El chalet servirá no sólo para albergue de los pequeños estudiantes de nuestra escuela, sino para que los mayores se resuelvan a frecuencias seranas que fijarán en ellos una mayor estimación por la sierra, plena de encantos y generosa vitalidad. Recordar, de mis días envidiables de Madrid, el contenido de las excursiones del grupo Salud y Cultura, al que se mezclaban algunas compañeras lo suficientemente sencillas para que su compañía y conversación resultasen gustosas. De esas excursiones, al parecer intensificadas, ha nacido la idea de este chalet, que, como todas las nuestras, alcanzará pronto su fin.

Puesto que la sierra comienza a ser Madrid, y es ya a estas horas el Madrid más estimable, bien está que nuestra voluntad haga acto de presencia en ella con una propiedad modesta, a la que puedan acogerse nuestros camaradas, entre los que formaremos, ésa es nuestra ilusión, más de una vez. Bien irá un hogar proletario, socialista, allá donde la Naturaleza instruye en la fortaleza. Luego de hecho, que no falte en él, ni un solo día, el juego.—JULIAN ZUGAZOITIA.

Agrupación Socialista Madrileña

La Agrupación Socialista Madrileña convoca a reunión general, que se celebrará los días 17 y 20 del actual, a las nueve de la noche, en el salón grande de la Casa del Pueblo, para tratar el siguiente orden del día:

Lectura y aprobación de actas, aprobación de las cuentas del segundo y tercer trimestre del año actual, altas y bajas de afiliados, gestión de los delegados al Congreso del Partido Socialista, gestión del Comité, gestión del delegado al Congreso de la Gráfica Socialista, preguntas y proposiciones.

Esta reunión, como todas las que celebra la Agrupación Socialista, reviste el mayor interés para los afiliados y para el movimiento obrero en general, razones más que suficientes para que ningún compañero deje de asistir a ella.

El regreso de Emilio Vandervelde

El domingo por la tarde llegó a Bruselas, acompañado de su esposa, el camarada Emilio Vandervelde, de regreso de su viaje a la República Argentina, como saben los lectores.

En la estación fué recibido por numerosos correligionarios, deseados de estrechar la mano del «patrón», como cariñosamente le llaman allí los amigos. La esposa del ex ministro socialista fué obsequiada con un hermoso ramo de flores, enviado por el Consejo general del Partido.

Manifestó Vandervelde que el viaje había sido excelente y que no había sufrido el menor contratiempo, así como su satisfacción al verse nuevamente entre los amigos.

Los laboristas ingleses

En la Casa del Pueblo

Política internacional que piden Las enfermedades profesionales

LONDRES, 14.—He aquí los seis párrafos de la paz, según los laboristas describen en un reciente folleto titulado «El Laborismo y la Nación»:

1.º Renuncia por Tratado internacional del uso de la guerra como un instrumento de política nacional, y negociación, mediante la Liga de Naciones, de acuerdos internacionales.

2.º Acuerdo internacional de reducción de armamentos al mínimo requerido para propósitos de policía.

3.º Firma inmediata de la cláusula de opción del Pacto de la Liga de Naciones, y consiguiente aceptación de la jurisdicción del Tribunal permanente de Justicia internacional en todas las disputas.

4.º Impulso de la cooperación económica internacional, según se recomendó por la Conferencia Económica Internacional de 1927, y cooperación cordial con la Oficina Internacional del Trabajo.

5.º Establecimiento de la más amplia publicidad respecto a las relaciones y política internacionales, y sometimiento de todos los compromisos internacionales al Parlamento.

6.º El uso sistemático de la Liga de Naciones, al objeto de promover las medidas máximas de cooperación entre las naciones del mundo. Actualmente, Inglaterra gasta en armamentos de 3.300 a 3.600 millones de pesetas al año.—White.

La miseria moral de los pensadores

De un artículo de Alvaro de Albornoz, publicado en «La Libertad», reproducimos lo siguiente:

«La dura vida del labriego no es de las más a propósito para despertar conciencias religiosas. Todo habla al hombre del pueblo, apegado al terruño, de la baja y grosera materialidad. No obstante sus exageraciones, las descripciones de Zola en «La tierra» son bastante más exactas que los cuadros idílicos de los que arbitrariamente hacen de cada aldea una Arcadia feliz. Sean cualesquiera los peligros de la aglomeración urbana, el hombre de la ciudad respira la civilización en el ambiente. El hombre del campo no recibe ningún influjo civilizatorio, y vive muchas veces en comunidad material con las bestias que le ayudan en el trabajo. Es un producto directo de la Naturaleza, sin el pulimento del arte más rudimentario. El egoísmo mezquino y el sordido interés son sus estímulos vitales; sus recursos, la violencia y la astucia. Los siglos han pasado sobre su estirpe sin debastar su cerebro ni su corazón. Y en el fondo de su alma alienta perpetuamente un sentimiento de rencor y de desconfianza contra todo lo extraño, que en la limitación de su mente se le aparece como hostil.

¿Qué hace, qué representa cerca de este hombre el cura rural? ¿Está preparado para ejercer un influjo espiritual sobre él? ¿Puede tenderle una mano, ayudarlo a salir de la miseria moral, a sentirse hombre? ¿No se han preguntado esto nunca los grupos prelatos, a quienes espanta la miseria económica del cura de aldea? «La filosofía de la miseria», de Proudhon, respondió Marx con la «Miseria de la filosofía». Hay en esta contraposición de títulos algo más que un juego de palabras. Quiso decir Marx que hay una miseria mayor que la material del pueblo que tiene hambre: la miseria moral de los pensadores, incapaces de atacar valerosamente las injusticias sociales.»

Arte de Imprimir

Conferencia de don Francisco Barnés

El próximo domingo, día 18, a las once de la mañana, se celebrará en el salón teatro de la Casa del Pueblo un acto organizado por la Comisión del Arte de Imprimir con motivo de la conmemoración de su LVIII aniversario y el XLVI de la Federación Gráfica Española.

El programa del acto es el siguiente:

1.º Concierto por la Rondalla de la Artística Socialista.

2.º Poesía del camarada Miguel R. Seisdedos, titulada «Las imprentas humildes».

3.º Conferencia del catedrático don Francisco Barnés sobre el tema «Algunas consideraciones sobre la historia de la Asociación».

4.º Proyección de la película cómica titulada «Charlot, campeón de boxeo».

Las invitaciones para este acto pueden recogerse en la Secretaría de la Asociación, de cinco de la tarde a diez de la noche.

Se pone en conocimiento de los asociados que tienen reservadas localidades para la velada del viernes 23 en el teatro de la Zarzuela, que si lo desean recoger el sábado, día 17, se procederá a su venta.

En Faversham fué elegido un cooperador.

En general, los laboristas han obtenido 40 importantes Alcaldías.—White.

Organizada por la Sociedad de Albañiles «El Trabajo» se celebró anoche en el salón grande de la Casa del Pueblo una conferencia a cargo del compañero Torres Fraguas, quien disertó acerca del tema «Enfermedades profesionales en los oficios de la Construcción».

Presidió el camarada Santana, explicando las razones que la Sociedad había tenido para organizar los cursos de conferencias que se celebraban, y concedió la palabra al doctor Torres Fraguas.

Este comenzó diciendo que antes de que se promulgase la ley de Accidentes del trabajo, el obrero que quedaba inútil a consecuencia del accidente que sufría quedaba en el mayor desamparo, y los obreros comprendieron que aquello no podía seguir, logrando al fin la promulgación de la ley de Accidentes del trabajo, que es ya una disposición que en general se observa.

Ahora se trata de llegar a legislar acerca de otro dolor que existe a consecuencia del trabajo: la enfermedad profesional. Hay oficios donde por las condiciones en que se desenvuelven producen enfermedades; como la tuberculosis en el de marmolistas, albañiles, pintores y otros. Cuando un trabajador es dominado por la enfermedad profesional queda inútil o perece.

El accidente del trabajo y la enfermedad profesional son consecuencia del trabajo mismo, y las dos cuestiones deben ser atendidas.

Después de explicar en qué consisten esos dos aspectos del dolor de los trabajadores, dijo que a todos debe interesar el que esos males desaparezcan: a los obreros, porque son los que los sufren, y a los patronos, por el interés que deben tener en disponer de una clase trabajadora llena de salud y vigor.

Hay quien supone que accidente y enfermedad profesional es una misma cosa; pero los obreros deben tener especial cuidado en advertir que no es lo mismo; que la indemnización por accidente del trabajo está legislada y no está todavía la de la enfermedad profesional, aunque se viene estudiando este problema desde hace algún tiempo por las constantes reclamaciones de los trabajadores.

De los casos que en general se presentan como enfermedades profesionales en los oficios de la Construcción es en el aparato respiratorio, explicando a este propósito el funcionamiento de ese aparato, del que dijo que cuando no se halla en buenas condiciones la predisposición a la enfermedad profesional aumenta; por esta razón hay que cuidarlo, procurando no aspirar agentes nocivos.

Las enfermedades profesionales en los oficios de la Construcción suelen tener su origen por el contacto con materias vegetales, minerales y animales, según los materiales que se trabajan, y cada oficio presenta sus características y obedeciendo a los gérmenes nocivos que llevan los materiales que se trabajan.

La tuberculosis se adquiere por lo general por el polvo que se aspira, que lleva el bacilo que la produce.

La defensa contra el contagio debe practicarse trabajando en talleres higiénicos y aislado, aunque sea doloroso, a los que padezcan esa enfermedad.

Terminó anunciando que en sucesivos días explicará otros aspectos del mismo problema, y fué muy aplaudido al finalizar su disertación.

EL DOMINGO

publicaremos un artículo original de don Julio Senador, que ayer hemos recibido por correo, con el título

«Problema perpetuo: viviendas y salarios».

El artículo del ilustre escritor agradará muchísimo a nuestros lectores cuando lo conozcan.

EL TRIUNFO LABORISTA

LONDRES, 13.—Como consecuencia de las elecciones municipales últimamente verificadas han sido elegidos alcaldes laboristas en las localidades de Battersea, Barmansley, Deptford, Poplar, Shoreditch, Stepney, Wolwich, East Ham, West Ham, Barnsley, Barrow-in-Furness, Beccles, Bolton, Bridport, Burley, Crene, Dukinfield, Glossop, Halifax, Ilkeston, Kidnely, Leeds, Leicester, Mansfield, Merthyr Tydfil, Nelson, Neath, Newport, Oswestry, Reading, Rotherham, St. Helens, Smethwick, South Shields, Tamworth, Thornaby-on-Tees, Swansea, Sutton Coldfield, Swindon y Wigam.

En Faversham fué elegido un cooperador.

En general, los laboristas han obtenido 40 importantes Alcaldías.—White.



TORRES FRAGUAS

Nuestras informaciones de provincias

Demasiada pasividad

Ya de noche, y lloviendo copiosamente, hasta el extremo de producir una avería en la línea de conducción de energía eléctrica, que dejó a la población a oscuras por espacio de dos horas, llegamos a Trujillo, pueblo millenario y rancio, sede antaño de un grupo de aristócratas españoles, y que hoy, olvidado y silencioso, no conserva más que un débil eco de lo que fue, pero que, sin embargo, perjudica grandemente a los actuales moradores, que aunque sean trabajadores mal pagados, pretenden hacer alarde de un recuerdo que no les pertenece.

En cuanto descendimos del automóvil, sin perder un momento, por ser el día designado para celebrar la conferencia, nos encaminamos presurosos al Centro Obrero, al objeto de saludar a nuestros compañeros e informarnos del sitio y hora en que había de verificarse el acto público que íbamos a tomar parte; pero en la casa social de los trabajadores no encontramos más personas que a un conserje y a una mujer más joven, que actuaron seguramente de conserjes. Preguntamos, y nada pudieron contestarnos porque nada sabían.

Una Junta directiva había estado reunida hasta unos momentos antes de llegar nosotros, y se habían despedido de los conserjes sin hacerles advertencia alguna. Esto quiere decir que no han preparado la conferencia. Sin embargo, no nos damos por vencidos; inquirimos dónde podrán estar algunos de la Directiva a aquellas horas, y sirviéndonos de un «cicerone» nos presentamos en la Plaza Mayor, en donde hay instalada una taberna que es muy frecuentada por los obreros, y al objeto de hacer una visita oportuna entramos en el establecimiento. No perdimos la «visita», porque en la taberna, y dentro de una habitación sin ventilación alguna, envenenándose tranquilamente con el alcohol que injerían y el aire viciado que aspiraban, encontramos a unos compañeros de los que dirigían el movimiento obrero de Trujillo. Preguntamos.

Ej, nos contestan; la carta de la Ejecutiva del Partido Socialista se recibió, y el secretario de la Federación quedó encargado de distribuirse con las Directivas de las Sociedades que forman el organismo. Nosotros hemos estado reunidos esta noche y nada nos han dicho, de lo que se deduce que la conferencia que usted había de dar no está organizada.

Puesto que nada se podía hacer, salimos del establecimiento, después de rechazar reiterados conyites, deseosos de purificar nuestros pulmones con el aire de la calle, libre y humedecido por la lluvia, mientras que nuestros compañeros de Trujillo siguieron dentro de la habitación injiriendo alcohol y aspirando aire enrarecido y cargado de humo de los cigarrillos, como si vivieran en el mejor de los mundos.

Al pararse, el problema social les preocupa poco, y con esa pasividad, impropia de trabajadores modernos, no es posible que logren tener un movimiento obrero fuerte y disciplinado que eleve el nivel económico y moral de los trabajadores; y mientras tanto, la burguesía es la que, de un modo efectivo, vive en el mejor de los mundos, embolsándose tranquilamente los beneficios que produce la industria y los verdaderamente fantásticos que produce la agricultura en los muchos miles de hectáreas que tiene el término municipal, dentro del cual hay la «despreciable» cantidad de 103 grandes fincas, que suman 98.000 hectáreas de terreno.

Y los obreros tan «pasivos», pero pagando el pan caro.

Por lo expuesto se comprenderá que exista gran disgusto público, por lo que, como concejal corporativo que soy, en la sesión plenaria celebrada el 2 de octubre por este Ayuntamiento para aprobar el presupuesto del año 1929, consideré oportuno impugnar dos partidas: una de luz, limpieza, médico y botica para la casaca de la guardia civil, y otra de 15.000 pesetas, procedentes de la dehesa Boyar, que está arrendada, y las deducen del presupuesto; con tal operación se benefician los mayores contribuyentes, y los concejales que no tributan dejan de percibir la parte igual que en derecho les corresponde.

Las dos me fueron denegadas por el señor alcalde, el que manifestó que no eran pertinentes. El día 5 del corriente, en sesión permanente, desde la tribuna rogué se hicieran constar las manifestaciones anteriores y pedí que la dehesa Boyar se repartiera entre los concejales y que se me contestara oficialmente. Hasta la fecha nada se me ha contestado...—Antonio Vigar.

Conferencia de Ranchal.
VILLANUEVA DEL DUQUE, 14.—Ante una enorme concurrencia de compañeros y compañeras dió el domingo 11, en la colonia de Terreras, una conferencia nuestro estimado camarada Miguel Ranchal, versando sobre «La organización obrera en España ante el problema social». Presidió el acto el compañero Obdulio Fernández, vicepresidente de este Sindicato, el cual expuso el objeto de la conferencia y recomendó atención a los oyentes.

El compañero Ranchal, en vibrantes párrafos, pintó las injusticias del régimen capitalista y exhortó a los trabajadores para que se asociaran en el Sindicato si realmente quieren ser respetados y atendidos por la Empresa que los explota.

Habló extensamente de la importancia que tienen el Partido Socialista y la Unión General de Trabajadores, a la cual pertenece nuestro importante Sindicato. Se ocupó de la legislación social y de las mejoras alcanzadas en España para la clase trabajadora por los organismos de referencia. Igualmente puso de manifiesto los avances de nuestros compañeros de Inglaterra, Francia, Bélgica, Alemania, etc., que tantos triunfos van alcanzando.

El camarada Ranchal fué muy aplaudido en distintas partes de su peroración, que duró más de una hora.

Habló también nuestro compañero Trujillo, ex presidente del citado organismo, el cual, casualmente, había venido a la conferencia desde El Soldado. Este compañero saludó a la concurrencia y se limitó a decir varias cosas importantes de la mina y Empresa de Peñarroya. Citó muchos casos, que todos los obreros conocen, de injusticias y atropellos y recomendó a los trabajadores ingresaran en el Sindicato.

Ha sido una gran jornada para nuestros ideales.

Mal anuncio...
Ya hace días anunciamos en estas mismas columnas el abuso tan grande que se está haciendo en esta localidad con los juegos prohibidos. Solamente llamamos la atención a los que juegan, que son, en su mayoría, los mismos trabajadores. ¿Cómo es posible que no comprendáis nuestro desastroso proceder jugando los que tanta falta hace en vuestros hogares? ¡Y sois vosotros los que constantemente nos decís que no ganáis en la mina, que os maltratan y os dan pocas demasías!... No mostráis sentido mientras no extirpéis esas malsanas costumbres, que sólo la miseria y el dolor llevan a vuestras casas.

Que no tengamos que volver a ocuparnos de este escabroso asunto es lo que deseamos.

Nueva conferencia.
La nueva conferencia que dé nuestro compañero secretario, Miguel Ranchal, será en Alcaracejos, pueblo vecino y a corto camino de éste.

Por convocación suelta y oportunamente se dará la fecha y hora del acto.—Carmen Fernández.

Situación de los obreros de Peñarroya.
PEÑARROYA, 14.—Aun en los mejores períodos de la producción, la clase trabajadora de Peñarroya y su cercana mina sufre las consecuencias de estar sometida a una Empresa que, merced al exclusivismo, no hay medida que regule la acción de ésta, y abusa sin medida, a su capricho, de los obreros que trabajan a sus órdenes.

De vez en cuando se presentan crisis de trabajo, al decir de sus directores, y en ciertas ocasiones, como en el caso actual, los despidos vienen sucediéndose hace más de un año, sin preocuparse ni poco ni mucho de la situación en que quedan los obreros sin trabajo y sus respectivas familias. El calvario de penurias y miserias de los operarios despedidos no es para descrito, y para mayores males no saben cuantos tendrá fin.

Estas cosas no interesan a la Empresa, ni se acuerda siquiera de que transformo en pesetas los muchos miles de gotas de sudor vertidas por los obreros despedidos, casi todos antiguos operarios.

Pero por si esto fuere poco, del rosario de calamidades vendrán a participar otros, porque la Empresa anuncia nuevos despidos y en algunos talleres se trabajará turnando por días, que viene a ser una cosa así como ir muriendo lentamente de inanición, sometiendo a severo régimen de escasez a los hijos de los trabajadores. ¿A qué obedece todo esto? E. B.

Acto de propaganda.
VIATOR, 14.—Con numerosa concurrencia se celebró en el salón teatro de este pueblo el acto de propaganda sobre Comités paritarios y legislación social organizado por la Federación Provincial Unión General de Trabajadores de Almería.

Presidió el acto el compañero José Landín, de Vitor.

Habló en primer término el afiliado Luis Navarro, de Almería, quien abogó por la unión de los trabajadores para que la organización sea fuerte y pueda ser el baluarte de defensa de la clase obrera.

Seguidamente hizo uso de la palabra el presidente de la Federación Provincial, Emilio Vela, de Benahadux, quien aconsejó a los trabaja-

dores la perseverancia en la organización para que ésta se acreciente y pueda ser una fuerza respetable.

Ocupó después la tribuna el camarada Francisco García, secretario general de la Federación, quien exhortó a los trabajadores a preocuparse de su propia situación y a poner los medios conducentes al logro de su emancipación, que no pueden ser otros que la organización obrera bien orientada.

Señaló la importancia que para los trabajadores organizados tiene la legislación del trabajo, y en su caso concreto los Comités paritarios, no debiendo los obreros desperdiciar ninguna ocasión ni medio para luchar en todos los organismos en que le sea posible.

A continuación habló el compañero Francisco Miras, de Huércal, quien habló de los defectos y desigualdades del régimen capitalista y la necesidad que tiene la clase obrera de prepararse, lo mismo en capacidad que en fuerza numérica, para lograr toda clase de conquistas, lo cual no será posible si los obreros no están bien organizados y capacitados.

Como resumen del acto pronunció un extenso discurso el compañero Moisés Sánchez Gall señalando la importancia que tiene para la clase trabajadora la lucha integral, lo mismo en el terreno sindical que en el político, pues se da el caso de que en ocasiones los trabajadores van en busca del patrono para mendigarle trabajo, que aquel, como dueño y señor, les niega, y en otra ocasión es el patrono el que en esta región va a la humilde vivienda del trabajador, le pedirá el voto, y el trabajador, que en este caso o no quiere hacer buen uso de él y se entrega a los enemigos de su clase.

Todos fueron muy aplaudidos.—L.

Para los de Pumarabule.
TURON, 14.—La paga pasada, verificada en la Empresa de Hulleras del Turón, la Sección Minera, de acuerdo con los huelguistas de Pumarabule, organizó una suscripción a favor de estos compañeros. La suscripción dió el resultado siguiente: San Francisco, 64,70 pesetas; San Pedro, 40,75; San Víctor y San Pedro, 40,75; San Benigno, 50; El Pozo, 53,60; La Fortuna, 34,30; J. María Quirós, 4; B. Fernández, 1,50; S. Pérez, 1; V. Alvarez, 1. Todas estas cantidades suman 324,15 pesetas, que fueron entregadas a los propios huelguistas.—Barbón.

Castilla
Otra conferencia.
PALENCIA, 14.—Ante una numerosa concurrencia de obreros de la Edificación, ha dado en esta Casa del Pueblo una documentada conferencia el estimado camarada Anastasio de Gracia, secretario de la Federación Nacional del Ramo de la Edificación.

Presidió el compañero Moisés Conde, quien, en breves y elocuentes palabras, puso de manifiesto el objeto que anima a la Federación al emprender nuevamente su campaña de propaganda, concediendo la palabra al compañero De Gracia.

Este compañero hizo una amplia referencia de lo que significa la crisis de trabajo, sacando la consecuencia de que a nadie perjudica más que a la clase trabajadora.

Expuso con claridad la nueva estructura de la Federación en lo que se relaciona con la cotización, señalando la conveniencia de que ésta se haga de abajo arriba, toda vez que con el procedimiento que hoy se sigue el Comité Ejecutivo nunca puede estar al corriente de las furzas con que cuenta la Federación. Además, dada la forma de llevar la cotización en las Secciones, se corre el peligro de sufrir errores que vienen en perjuicio de la Sección y de los compañeros.

Se extendió en grandes consideraciones acerca de lo que significa el principio de centralización impuesto por la Federación, condenando el sistema localista, que tiene que dejar de subsistir por caduco.

Al terminar fué muy aplaudido y felicitado.

Con unas breves palabras del compañero Conde se dió por terminado el acto, del que tantas enseñanzas pueden sacar los compañeros del Ramo de la Edificación.

Después de esto reunió el camarada De Gracia a los directivos de las Secciones de Pintores, Albañiles y Carpinteros para enseñarles como deben en lo sucesivo llevar la contabilidad y la recaudación.—Eusebio Pérez.

Conferencia de Anastasio de Gracia.
SEGOVIA, 14.—Con el tema «Divulgación de los acuerdos tomados en el último Congreso», ha dado en esta capital una conferencia el compañero Anastasio de Gracia.

El amplio salón de la Casa del Pueblo se vio concurridísimo de trabajadores, especialmente del Ramo de Construcción.

El conferenciante explicó la situación del proletariado en los últimos años del pasado siglo, que era de preterición en todos sus aspectos, y de la que ha salido en parte, en virtud del impulso que ha dado a su propia organización de clase.

Refiriéndose a los obreros de la Edificación, señaló los escollos que la organización de éstos ha tenido que salvar para llegar a la importancia que hoy tiene, y que culmina por ahora en una fuerte y disciplinada Federación Nacional, adherida a la Internacional del Ramo.

Los acuerdos tomados en el Congreso celebrado por la Federación en el pasado septiembre van encaminados a la resolución de problemas de amplio alcance, que irán tomando realidad a medida que los obreros vayan capacitándose y haciendo un buen uso del órgano que para su defensa tienen constituido.

El compañero Gracia fué muy elogiado.—M.

La fuerza mutualista.
VILLASECA DE LACEANA, 14.—La Mutualidad atiende eficazmente un aspecto del dolor que padecen los obreros, y puede ejercer gran influencia en el campo social, que ayude y complete el resto de la organización obrera.

Todos debemos pertenecer a la Mutualidad; un individuo aislado no podría atender por sí mismo cualquiera de las reverses que se presentan en la vida.

Las cinco pesetas de cuota que se abonan mensualmente, solas, suponen

paño Carpintero que los patronos del indicado pueblo son muy soberbios y lo que desean es que desaparezca la Sociedad Obrera; pero no lo conseguirán, porque los trabajadores están dispuestos a pasar toda clase de calamidades a que los patronos los sometan, antes de abandonar la Sociedad. Esta férrea voluntad es la que salvará a los obreros de Villa de Don Fadrique.—Rito Noranjo.

Aspectos municipales.
CHAMARTIN DE LA ROSA, 14.—En varias sesiones plenarias ha aprobado el Ayuntamiento de Chamartin de la Rosa el presupuesto ordinario para 1928-29.

Las únicas novedades introducidas en el son la consignación de 500 pesetas para poner teléfono en el Matadero y en el Parque de Limpiezas.

También se acordó poner una balsa en el Matadero para pesar el ganado en vivo.

¿Y la enseñanza? ¿Y la urbanización y limpieza de las calles? ¿Y el abastecimiento de agua? ¿Y el saneamiento de la vivienda?

De todo esto, tan interesante para el vecindario, no se dijo nada. ¿Para qué de los compañeros enfermos.

Si alguno no se considera obligado, ni por compañerismo ni pensando en su familia, a pertenecer a nuestra Asociación benéfica, que piense que nadie está libre de una enfermedad, y entonces es cuando sacrifica cruelmente a los suyos, pues el dolor de la enfermedad aumenta el del desamparo, en que se encontrará.

Comprendan todo esto los compañeros y apréstense a cooperar a los elevados fines que perseguimos.—Ulpiano Fernández.

Propaganda en favor de nuestro coine.
BARRUELO, 14.—El mes de octubre último fué inaugurada la temporada de cine en el salón teatro de la Casa del Pueblo de esta localidad, la que empezó y ha seguido con extraordinario éxito de público.

Esto ha debido molestar a cierto señor, el que, según todos los indicios, ha ido por las escuelas aconsejando a los niños que no vayan al cine de la Casa del Pueblo porque se exhiben películas inmorales. ¿Las exhiben de este modo porque hay una falta de aquellas que se refieren al modo de vivir los salvajes y paisajes de selvas vírgenes?

Esto no es inhumano, sino de gran enseñanza.

Ya sabe el señor que nos ocupa que estas películas no son inmorales, y si las exhibe así es sencillamente porque en el Círculo de Recreo proyecta la cinta titulada «Santa Teresa de Jesús» y el público no va a verla. Esto es todo, pues no se puede considerar inhumano la exhibición de salvajes porque vayan ligeros de ropa, mientras no se dice nada de las estampas de Adán y Eva, que se exhiben al desnudo.

No nos molesta la campaña que da ocasión a estas líneas, porque en resumidas cuentas lo que se hace es propaganda a favor del cine de la Casa del Pueblo.—Aquilino Aranda.

Una función benéfica.
El Cuadro artístico de la Casa del Pueblo de Reinos ha representado en el salón teatro de la de Barquero el drama de tendencia social titulado «El bien por el bien», al objeto de obtener algunos fondos a favor de unas familias que se hallan en la mayor miseria en la citada población.

Al ser presentados los artistas por el compañero F. Morote fueron saludados entusiásticamente por el público, dando con ello una muestra clara de solidaridad y comprensión con los explotados de Reinos.

La obra fué muy bien interpretada por los artistas, y el numeroso público que llenaba el amplio salón teatro así lo reconoció aplaudiendo en diferentes ocasiones a los intérpretes.

Una advertencia.
A esta clase de actos no deben nuestros compañeros llevar a niños de corta edad, no solamente porque lloran y no permiten oír la voz de los artistas, sino por los propios niños, a quienes se los molesta y perjudica en su salud.

Los padres tienen la obligación de cuidar con esmero la salud de sus hijos, y no llevarlos a sitios donde la aglomeración de público enrarece la atmósfera que ha de aspirarse.—Adrián Fernández.

Un triunfo de los mineros.
PUERTOLLANO, 13.—Por un incidente de escasa importancia, surgió entre un capataz y varios obreros de la mina que explota la Empresa San Francisco, fué despedido un minero y multados los otros; la intervención inmediata de una Comisión del Sindicato obrero planteó la cuestión en su justo término, que por cierto no fué aceptada por la Empresa; la fórmula propuesta por la Comisión; al extenderse el conflicto por la intransigencia de la Dirección de la mina, el jefe de policía de la localidad entendió que era una medida necesaria reunir a las partes para buscar una solución, que fué encontrada, aceptando la Empresa la misma propuesta de los obreros que rechazara en los primeros momentos.

Ha terminado, pues, la cuestión por la sensatez y clara visión que desde un principio dió muestras la clase trabajadora, y que consistió en la repulsa del obrero despedido, obteniendo con ello no solamente un triunfo material, sino moral y prestigioso también.

Nuestra enhorabuena.—Eliseo del Cisne.

Reunión de propaganda.
VILLAFRANCA DE LOS CABALLEROS, 14.—Hallándose en esta población el compañero Julián Carpintero, de Villa de Don Fadrique, organizamos un acto público a fin de que explicara a los obreros de este pueblo la situación de los de Don Fadrique.

A propósito de esto dió el compañero

El Cuadro artístico.
CALOSA DE SEGURA, 14.—Ha debutado el Grupo artístico en el Cine España de esta localidad, habiendo obtenido un triunfo rotundo.

Representaron las obras «La agonia de los humildes», «Expiação» y «El contrabando»; siendo entusiásticamente aplaudidos cuantos compañeros tomaron parte en las representaciones.—Más.

Ultimas publicaciones de libros
Pras.
CARRERE (E.).—Los aventureros... 4
COCHRAN (E.).—El lago Ontario... 3
IDEM.—El jefe indio... 3
JUARROS (C.).—Los horizontes de la psicoanálisis... 4
SALDANA (O.).—Siete ensayos sobre sociología sexual... 5
SCHOPENHAUER (E.).—Ensayos literarios... 3

Estos libros los administra el Sr. E. SOCIALISTA mediante el envío de su importe, más 40 céntimos para certificado y franqueo.

La aprobación de un reglamento.
GRANJA DE TORREHERMOSA, 14.—En el mes de septiembre se hicieron las gestiones necesarias para constituir en esta localidad la Sociedad profesional de Albañiles, habiéndose redactado el reglamento tomando como base el de la Sociedad de Albañiles «El Trabajo», de Madrid. Remitido al Gobierno civil de la provincia para su aprobación, fué devuelto para hacer en el algunas correcciones de expresión. Sustituidas las frases indicadas, e informado favorablemente por la Alcaldía, se presentó nuevamente al gobernador por mediación del compañero Vizueta, sin que hasta la fecha nos haya sido posible conseguir que sea aprobado. No sabemos qué clase de inconvenientes se opondrán a ello, aunque conservamos la esperanza de que al fin se conocerán nuestros buenos propósitos.

Cuestiones sociales.
SAN VICENTE DE ALCANTARA, 14.—Hay establecida en esta localidad una casa portuguesa que hace trabajar a sus obreros diez u once horas diarias, con un jornal de 2 y 3 pesetas. No abona horas extraordinarias, y además las quejas por maltrato son frecuentes.

Para remediar tantas anomalías nos hemos dirigido al ministerio de Trabajo denunciando estas hechas y otros semejantes que están en oposición con las leyes.

También nos hemos dirigido al ministro sobre un accidente de trabajo ocurrido aquí, y posteriormente sobre bre grandes ocultaciones de riqueza que se realizan en perjuicio del interés general.

Galicia
Notas viguesas.
VIGO, 14.—Una carta circular pasada por el Sindicato Patronal del Ramo de la Construcción y Similares de esta ciudad a sus afiliados declara que, «con motivo de la pasada huelga de obreros, ha habido gran cantidad de gastos, a los que subvino la Federación Patronal», y «como esta entidad tiene contraídos compromisos a los que no puede faltar, solicitó mayor ayuda monetaria de la que dicho Sindicato viene satisfaciendo». Y como esa ayuda es siempre la mayor que nos permiten nuestros gastos e ingresos—añaden los patronos en la circular—, acordamos pagar por cada obrero cincuenta céntimos mensuales en vez de veinticinco que se vienen pagando.

Ahora se darán cuenta los patronos del Ramo de la Construcción de que a las consecuencias de la paralización de los trabajos de cantería durante tanto tiempo tienen que añadir este doble aumento de cotización que su Sindicato les impone.—X.

Levante
Aniversario de «El Pueblo».
VALENCIA, 14.—Con motivo de cumplirse el XXXV aniversario de la fundación de «El Pueblo» se celebró un té en el café Colón, al que asistió un millar de republicanos, y el señor Azati pronunció un discurso que fué muy aplaudido.

Se recibieron numerosas adhesiones y hubo gran entusiasmo.—Irranzó.

El Cuadro artístico.
CALOSA DE SEGURA, 14.—Ha debutado el Grupo artístico en el Cine España de esta localidad, habiendo obtenido un triunfo rotundo.

Representaron las obras «La agonia de los humildes», «Expiação» y «El contrabando»; siendo entusiásticamente aplaudidos cuantos compañeros tomaron parte en las representaciones.—Más.

Ultimas publicaciones de libros
Pras.
CARRERE (E.).—Los aventureros... 4
COCHRAN (E.).—El lago Ontario... 3
IDEM.—El jefe indio... 3
JUARROS (C.).—Los horizontes de la psicoanálisis... 4
SALDANA (O.).—Siete ensayos sobre sociología sexual... 5
SCHOPENHAUER (E.).—Ensayos literarios... 3

Estos libros los administra el Sr. E. SOCIALISTA mediante el envío de su importe, más 40 céntimos para certificado y franqueo.

Estatuto de Formación profesional

(Continuación.)
De la formación obrera y el contrato de aprendizaje.

Art. 27. La extensión del aprendizaje a los diversos oficios será la que señala el artículo 27 del Código de Trabajo. Su naturaleza, conforme al mismo artículo, no impide el que haya de sujetarse en su forma a los acuerdos del presente Estatuto, de acuerdo con los artículos 86 y 106 del mismo Código.

Art. 28. Con objeto de hacer posible la aplicación del artículo 71 del Código de Trabajo, el patrono deberá señalar las normas compatibles con la organización de las enseñanzas en los Centros de formación técnica, fijándolas en el contrato de aprendizaje, conforme al que se prescribió en el artículo 77 del mismo Código.

Art. 29. A los efectos del artículo 79 del Código de Trabajo, y con objeto de coadyuvar al cumplimiento de su artículo 80, será obligatoria la presentación del contrato de aprendizaje cuando el aprendiz se someta al plan mixto regulado de las Escuelas de Trabajo, y será preciso declarar la razón de no poderlo presentar si así ocurre, al someterse el aprendiz al plan mixto complementado de las mismas Escuelas.

Art. 30. Con arreglo al artículo 83 del Código de Trabajo, será causa de rescisión del contrato de aprendizaje la incapacidad del aprendiz, ya por enfermedad o por falta de salud o de falta de condiciones.

La determinación de esta última circunstancia será hecha por las Oficinas de Orientación profesional, o sancionada por éstas.

Art. 31. No obstante lo preceptuado en el artículo 96 del Código de Trabajo, los menores de uno u otro sexo que no hayan pasado de la edad escolar obligatoria, podrán recibir una formación de preaprendizaje en las condiciones señaladas en el presente Estatuto.

Art. 32. Será menester para ello un certificado de la autoridad escolar competente, acreditativo de que no puede cumplir lo preceptuado en las disposiciones legales que regulan los límites de la edad escolar.

Art. 33. Independientemente de lo señalado en el artículo 107 del Código de Trabajo, el inspector de Formación técnica de la zona o el profesor del Instituto de Orientación u Oficina que se halle autorizado por éste, con el visto bueno de la Inspección del Trabajo, podrá inspeccionar el aprendizaje exclusivamente desde el punto de vista pedagógico y de aplicación de los preceptos del Estatuto, sin que en ningún caso pueda enjuiciar la aplicación de los regulados en el Código de Trabajo.

Art. 34. Con objeto de cumplimiento lo preceptuado en el libro II del presente Estatuto, se remitirá por el Registro del aprendizaje a que se refiere el artículo 100 del Código de Trabajo, una copia extractada de los contratos de aprendizaje, con arreglo a la fórmula y material que facilitarán los Institutos de Orientación profesional.

Art. 35. Los Institutos de Orientación y Selección profesional serán considerados, sin previa inscripción, como Sociedades de Patronato, a los efectos de la vigilancia del cumplimiento del contrato de aprendizaje, en lo que afecta a los preceptos del presente Estatuto, e igualmente a los del artículo 128 del Código de Trabajo.

Art. 36. Todas las instituciones a quienes afecten los preceptos del presente Estatuto están obligadas a colaborar a los trabajos estadísticos a que se refiere el artículo 130 del Código de Trabajo.

LIBRO IV
De la formación técnica del artesano.
Artículo 1.º De acuerdo con el apartado e) del artículo 2.º del libro I del presente Estatuto, la formación técnica del oficial y del maestro artesano como elemento complejo de trabajo, que constituye por sí solo una unidad industrial definida y específica.

Art. 2.º Con arreglo al apartado c) del artículo 5.º del mismo libro, los Centros donde habrá de darse esta formación técnica se denominarán Escuelas profesionales para oficiales y maestros artesanos o simplemente Escuelas de artesanos.

Art. 3.º Las Escuelas a que se refiere el artículo anterior dependerán de los Patronos locales en la forma indicada en el capítulo 3.º del libro I, o bien de los Patronatos especiales creados con este objeto.

Art. 4.º En el primer caso del artículo anterior, el régimen de las Escuelas profesionales de artesanos se especificará en la Carta fundacional correspondiente, de acuerdo con el capítulo 4.º del libro I.

Art. 5.º En el caso de que se cons-

tituyan Patronatos especiales para el funcionamiento de las Escuelas de artesanos, la entidad gremial, Cámara oficial o cualquier Asociación técnica profesional que pretenda constituir la Escuela de artesanos, se dirigirá al ministerio de Trabajo, Comercio e Industria con el proyecto de Carta fundacional correspondiente.

Art. 6.º La Carta fundacional se someterá al examen de la Junta Central de Formación técnica, y una vez aprobada por ésta, con las modificaciones consiguientes, se publicará en la «Gaceta de Madrid» para que los interesados en la formación técnica de la profesión correspondiente puedan hacer las observaciones necesarias al mejor desarrollo de dicha formación obrera, evitando duplicidades no justificadas.

Art. 7.º Las Cartas fundacionales aprobadas por el ministerio de Trabajo, Comercio e Industria serán revisadas al término del primer año de vigencia, y una vez ratificadas o modificadas, serán promulgadas por real decreto.

Art. 8.º El inspector de zona de la formación técnica tendrá voz y voto en los Patronatos de las Escuelas de artesanos que se sometan a los preceptos del presente Estatuto.

Art. 9.º En las Cartas fundacionales de las Escuelas de artesanos sometidas a este Estatuto no se podrá estipular para la admisión condición alguna que pueda oponerse a los preceptos del libro II del presente Estatuto, el cual habrá de aplicarse en toda su extensión a la formación técnica del artesano.

Art. 10. En aquellos extremos que no se indican taxativamente en el presente libro, la formación técnica del artesano se regirá por las disposiciones que en la Carta fundacional se hagan constar y sean aprobadas por el ministerio de Trabajo, Comercio e Industria, previo informe de la Junta Central de Formación técnica Industrial.

Art. 11. Por el ministerio de Trabajo, Comercio e Industria se someterá a conocimiento de la Presidencia del Consejo de ministros para su resolución, y en su caso, al Consejo de ministros, las disposiciones necesarias que hayan de dictarse para regular la enseñanza del artesano industrial con aquellas enseñanzas de carácter similar que se hallen en funcionamiento dependientes de otros Departamentos ministeriales, al objeto de coordinar la formación técnica del obrero correspondiente.

Art. 12. El certificado de aptitud a que se refiere el artículo 8.º del libro I será concedido, previa presentación del certificado escolar, mediante el examen ante un Tribunal, formado por dos vocales del Patronato correspondiente y otros dos miembros, uno patrono y otro obrero, del Comité paritario del oficio más anexo a la formación artesana de que se trata, a juicio de la Junta Central, presididos por el inspector de la Formación técnica de la zona correspondiente.

Art. 13. Para el certificado de aptitud de maestro será preciso haber trabajado por lo menos cinco años como oficial, y el Tribunal mixto de examen será el mismo que para oficial, pero sustituyendo los dos vocales, patrono y obrero, por maestros del oficio, con certificado de aptitud, si los hubiere.

Art. 14. A falta de la Escuela de artesanos correspondiente, o bien cuando el artesano justifique no haber sido posible someterse al plan de formación técnica de aquella, el interesado podrá solicitar del ministerio de Trabajo, Comercio e Industria el examen para la obtención del certificado de aptitud.

Art. 15. A los efectos del artículo anterior, la Dirección general dictará las instrucciones necesarias para instituir los Tribunales mixtos profesionales, de acuerdo con las normas del presente Estatuto.

Art. 16. Será necesario poseer el certificado de aptitud para poder gozar de los beneficios que la legislación protectora del trabajo pueda otorgar al artesano en cualquiera de sus formas.

Art. 17. Son de aplicación a la formación del artesano los artículos 26 al 34 del libro III, en cuanto no queda modificado por los artículos siguientes.

Art. 18. Está exento de presentar contrato de aprendizaje el hijo o hermano del maestro; pero deberá presentarse el documento justificativo de tal condición y la declaración jurada de obligarse al cumplimiento de los preceptos del Código de Trabajo en relación con el aprendizaje.

Art. 19. La Inspección del aprendizaje de artesano se hará por la Inspección del trabajo a domicilio, en las condiciones señaladas en el artículo 39 del libro III.

(Continuación mañana.)

Andalucía

Agrupación Socialista de Málaga.
MÁLAGA, 14.—El próximo viernes, a las nueve de la noche, se reunirá en junta general la Agrupación Socialista de esta población, en su domicilio social, San Juan de los Reyes, 9, para tratar el orden del día siguiente:

Lectura y aprobación del acta anterior; comunicación, altas y bajas de afiliados; acuerdos y gestiones del Comité; informes de Comisiones; ruegos, preguntas y proposiciones generales.

El Comité encarece la asistencia puntual de todos los afiliados.—Por el Comité: Juan del Puerto, secretario.

La pesca con embarcaciones de motor.
SAN LUCAR DE BARRAMEDA, 14.—Se ve amenazada de desaparecer la rica y abundante producción de langostinos que existe en esta plaza, por el empleo ilegal de embarcaciones con motor, y los numerosos pescadores han elevado al Gobierno un razonado escrito encaminado a res, lo que debe evitarse.

Las recientes autorizaciones dejan en la miseria a millares de pescadores y pendientes de la adaptación del sistema de embarcaciones con motor, lo que debe evitarse.

Critica municipal.
BELALCAZAR, 14.—En este pueblo se viene haciendo el reparto por utilidades, interviniendo por los caciques de la localidad, a la forma siguiente: Una vez nombrados los vocales natos, que siempre son los poseedores, se ejerce una gran presión para conseguir nombrar los vocales electos, y una vez constituidas las Comisiones de valuaciones a su capricho, fijan las cuotas, y sin aprobación se cobran, empleando los agentes ejecutivos automóviles cuando se trata de cobrar a los campesinos que por necesidad viven en casas o chozas del extrarradio, cargándoles el gasto de carruaje y ejecución de embargo sin hacerlo, puesto que, llenos de temor, reúnen el dinero y pagan sin dar lugar al embargo, aun careciendo de lo indispensable para su vida, y advirtiéndolo que se trata muchas veces de obreros agrícolas impedidos físicamente y mayores de sesenta y cinco años, cuya utilidad de riqueza no excede del jornal de un brotero, a quienes la ley excluye de pago.

Por el contrario, los poderosos ocultan su riqueza para que sea menor la cantidad a tributar.

Acto de propaganda.
VIATOR, 14.—Con numerosa concurrencia se celebró en el salón teatro de este pueblo el acto de propaganda sobre Comités paritarios y legislación social organizado por la Federación Provincial Unión General de Trabajadores de Almería.

Presidió el acto el compañero José Landín, de Vitor.

Habló en primer término el afiliado Luis Navarro, de Almería, quien abogó por la unión de los trabajadores para que la organización sea fuerte y pueda ser el baluarte de defensa de la clase obrera.

Seguidamente hizo uso de la palabra el presidente de la Federación Provincial, Emilio Vela, de Benahadux, quien aconsejó a los trabaja-

dores la perseverancia en la organización para que ésta se acreciente y pueda ser una fuerza respetable.

Ocupó después la tribuna el camarada Francisco García, secretario general de la Federación, quien exhortó a los trabajadores a preocuparse de su propia situación y a poner los medios conducentes al logro de su emancipación, que no pueden ser otros que la organización obrera bien orientada.

Señaló la importancia que para los trabajadores organizados tiene la legislación del trabajo, y en su caso concreto los Comités paritarios, no debiendo los obreros desperdiciar ninguna ocasión ni medio para luchar en todos los organismos en que le sea posible.

A continuación habló el compañero Francisco Miras, de Huércal, quien habló de los defectos y desigualdades del régimen capitalista y la necesidad que tiene la clase obrera de prepararse, lo mismo en capacidad que en fuerza numérica, para lograr toda clase de conquistas, lo cual no será posible si los obreros no están bien organizados y capacitados.

Como resumen del acto pronunció un extenso discurso el compañero Moisés Sánchez Gall señalando la importancia que tiene para la clase trabajadora la lucha integral, lo mismo en el terreno sindical que en el político, pues se da el caso de que en ocasiones los trabajadores van en busca del patrono para mendigarle trabajo, que aquel, como dueño y señor, les niega, y en otra ocasión es el patrono el que en esta región va a la humilde vivienda del trabajador, le pedirá el voto, y el trabajador, que en este caso o no quiere hacer buen uso de él y se entrega a los enemigos de su clase.

Todos fueron muy aplaudidos.—L.

Para los de Pumarabule.
TURON, 14.—La paga pasada, verificada en la Empresa de Hulleras del Turón, la Sección Minera, de acuerdo con los huelguistas de Pumarabule, organizó una suscripción a favor de estos compañeros. La suscripción dió el resultado siguiente: San Francisco, 64,70 pesetas; San Pedro, 40,75; San Víctor y San Pedro, 40,75; San Benigno, 50; El Pozo, 53,60; La Fortuna, 34,30; J. María Quirós, 4; B. Fernández, 1,50; S. Pérez, 1; V. Alvarez, 1. Todas estas cantidades suman 324,15 pesetas, que fueron entregadas a los propios huelguistas.—Barbón.

Castilla
Otra conferencia.
PALENCIA, 14.—Ante una numerosa concurrencia de obreros de la Edificación, ha dado en esta Casa del Pueblo una documentada conferencia el estimado camarada Anastasio de Gracia, secretario de la Federación Nacional del Ramo de la Edificación.

Presidió el compañero Moisés Conde, quien, en breves y elocuentes palabras, puso de manifiesto el objeto que anima a la Federación al emprender nuevamente su campaña de propaganda, concediendo la palabra al compañero De Gracia.

Este compañero hizo una amplia referencia de lo que significa la crisis de trabajo, sacando la consecuencia de que a nadie perjudica más que a la clase trabajadora.</

Lo del día

EN LOS MINISTERIOS
El presidente recibió al capitán general de la armada, al gobernador de Cuenca, al nuevo gobernador militar de Santander y al señor Rodríguez Bárcenas, de la Dirección de Marruecos.
El ministro de Economía recibió al secretario del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona y al presidente de la Cámara de Comercio de la misma ciudad; al director general de Minas y Combustible y a otras personas.
El de Trabajo recibió al director de las minas de Riotinto, con los representantes general y comercial de dicha Empresa, para hablar al ministro acerca de la constitución de los Comités paritarios de Minería. También recibió a las señoras Campomayor y Huci, que le dieron cuenta de las conclusiones aprobadas en el Congreso Internacional de Mujeres Universitarias, celebrado recientemente en Madrid; al presidente de la Federación Hostelería Española y al presidente del Comité paritario de Vaquerías.
El ministro de Ejército recibió al almirante Rivera, a los generales Navarro y Alonso de Celada, Rodríguez Rivera y Sánchez Espinosa. Después conferenció con el capitán general de Madrid.
El comisario regio de la Seda visitó al ministro de Instrucción. También le visitaron el embajador de Cuba y una Comisión de estudiantes de Farmacia, que pidieron al ministro se concedan exámenes extraordinarios en enero próximo.
VARIAS NOTICIAS
Bajo la presidencia del ministro de Instrucción pública se reunió ayer la Junta del Patronato de Pensiones Libres.
Se está haciendo ya el traslado del ministerio de Instrucción al nuevo edificio de la calle de Alcalá.
— Aceptando la invitación de «La Memoria», Asociación belga que proyecta la erección de dos edificios destinados a recordar la participación que los países aliados y neutrales tuvieron en la guerra europea, el Gobierno ha resuelto que se le reserve un pabellón, en el que se exhibirá la documentación de los méritos contraídos por España a favor de los aliados durante la contienda. A tal fin se crea un Comité Nacional, presidido por el duque del Arco, y se destinan para gastos 100.000 francos belgas.
LINEA DEL METRO CUATRO-CAMINOS-TETUAN
Se tiene el propósito de inaugurar en la primavera la nueva línea del Metro Cuatro Caminos-Tetuán. Están terminadas las obras de perforación y se trabaja ahora en las vías y electrificación. Por la nueva línea podrán los viajeros trasladarse en cinco minutos desde Tetuán a la Puerta del Sol.
Consejo de ministros
LA ENFERMEDAD DEL PRINCIPE DE ASTURIAS.—LOS TRANVIAS DE MADRID.—EL SUBSIDIO DE MATERNIDAD
Como se había anunciado, ayer se reunieron los ministros en consejo. El presidente negó terminantemente la gravedad de la enfermedad del príncipe de Asturias, cuyos rumores se habían intensificado estos días sin fundamento.
Después dijo que había estudiado un proyecto de contrato de arriendo del Ayuntamiento de Madrid con la Empresa de Tranvías. El proyecto fue elevado al ministro de la Gobernación, y aunque a éste no le competía la resolución por ser un asunto meramente municipal, el ministro, por un acto de cortesía, lo estudió y lo trajo al consejo, habiéndolo aprobado íntegramente. Conviene decirlo, y decirlo muy bien, para que no haya falsas interpretaciones, porque la Ponencia encargada de estudiar el proyecto ha hecho un estudio razonable, al cual no hemos puesto la más pequeña enmienda.
Repitió que se había aprobado el proyecto íntegramente, y dijo que era un y justo que el Ayuntamiento arriende el servicio en las mejores condiciones, evitando las posibles especulaciones y esperando las nuevas reversiones.
A preguntas de los periodistas respondió que don Alfonso se irá hoy a Gijón y el marchará mañana al mismo sitio, y regresará a Madrid el lunes.
Facilitaron la siguiente
NOTA OFICIOSA
«Presidencia.—Asesno del señor Miranda y Estarín, segundo secretario de Estrecho, a primero en turno de elección.
Justicia y Culto.—Reforma de los artículos 503, 504 y 520 de la ley de Enjuiciamiento criminal, referentes a las normas para determinar la procedencia de la prisión preventiva o de la libertad provisional de los procesados, acomodando los expresados preceptos a las penas que autoriza el nuevo Código penal.
Reforma de algunos preceptos reglamentarios relativos a las oposiciones a las plazas de la categoría inferior del Cuerpo técnico de letrados del ministerio de Justicia y Culto.
Expediente relativo a la adquisición por concurso de una grúa eléctrica de portico móvil y potencia de seis toneladas para el puerto de Cartagena.
Expediente sobre subasta de obras del puerto de Ametlla (Tarragona) por su importe de contrata de pesetas 1.011.737,05.
Modificación al artículo 45 del reglamento de la Mancomunidad de los canales del Taiyilla.
Expediente relativo a la ejecución por subasta de las obras para llevar a cabo el proyecto reformado del puerto de Benicarló (Castellón), que importa 2.178.487,30 pesetas.
Hacienda.—Asuntos de trámite y algunos créditos extraordinarios.
Marina.—Informe para la admisión de 20 aspirantes de marina.
Concesión de la libertad condicional al recluso José Gómez Vidal.
Trabajo.—Se acordó pase a informe de la Asamblea un proyecto de seguro de Maternidad en sustitución del subsidio que ventaja rigiendo en la actualidad.
Instrucción pública.—Que se autorice al Ayuntamiento de Madrid para ocupar y urbanizar los terrenos que dentro del solar que adquirió este ministerio del señor Maudes en los altos del Hipódromo corresponden en el trazado de la prolongación de la calle de Serrano con sujeción a determinadas condiciones.
Que se autorice a la Academia provincial de Bellas Artes de Barcelona la denominación de Real Academia de Bellas Artes de San Jorge, conforme se había solicitado.
Ejército.—Concesión de 3.000 pesetas, mitad de su sueldo, a un capitán que posee la medalla de Sufrimientos por la Patria.
Concediendo la libertad condicional al recluso del Reformatorio de adultos de Alicante Rafael Paredes García. También al corrigiendo Ampelio Fernández Mendoza, de la Penitenciaría de Mahón.
También se acordó en el consejo crear seis Consulados nuevos; tres en Italia: en Brindisi, Bolonia y Turin, y dos en Norteamérica.
El proyecto del seguro de Maternidad lo daremos íntegro en EL SOCIALISTA en momento oportuno.
En la Casa del Pueblo
DIRECTIVAS
En el salón grande continuó anoche la reunión de delegados de Directivas.
Prosiguió la discusión de las enmiendas presentadas al proyecto de reglamento de la Casa del Pueblo.
Se aceptó una pequeña modificación al artículo 96, y otra al 109.
Se aprobaron las enmiendas presentadas por Albaladejo a los artículos 67, 111, 141, y la del Sindicato Metalúrgico al artículo 136.
También sufrió una pequeña modificación el artículo 138.
El resto de las enmiendas quedaron desechadas.
Después de aprobado todo el proyecto de reglamento se aprobaron las tablas y tarifas de alquileres y cotizaciones.
En cuanto a las enmiendas a la escritura y al contrato, se acordó el aplazamiento y consiguiente al Sindicato.
La Comisión de reglamento anunció que se dirigirá una circular a las Sociedades para elegir la nueva Junta Administrativa y el Comité directivo de la Casa del Pueblo, que han de quedar constituidos en el primer día de la semana que empezará a regir el reglamento. Terminado el orden del día, la reunión anunciada para esta noche no se celebró.
GRUPO SINDICAL METALURGICO
El Comité del Grupo Sindical Socialista de Obreros Metalúrgicos ha quedado constituido en la siguiente forma: Enrique Santiago, presidente; Antonio Trigo, tesorero; Valentín Tolentino y Vicente Madrigal, vocales; y Agustín San José, secretario.
El nuevo Comité, al tomar posesión, dijo que el primer asunto a toda la organización sindical socialista y se pone incondicionalmente a su disposición, y muy particularmente a la de los camaradas metalúrgicos.
El Comité se reunirá todos los miércoles de siete y media a ocho y media de la noche, en la Secretaría número 8 del piso tercero de la Casa del Pueblo.
En dicho local se reunirá mañana, a las nueve de la noche, el Grupo en junta general, para examinar el orden del día de la Junta general del Sindicato.
REUNIONES PARA HOY
En el salón grande, a las seis de la tarde, Marmolistas.
En el salón pequeño, a las ocho de la noche, Biseladores de Lunas.
BANCO DE ESPAÑA
Habiéndose extraviado el resguardo de depósito número A 38.473, de pesetas nominales 5.500 en Deuda interior 4 por 100, expedido por este establecimiento en 20 de enero de 1925, a favor de don Teodoro Hernández Luengo, se anuncia al público por primera vez para que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la fecha del presente anuncio en el periódico «Gaceta de Madrid» y dos diarios de esta corte, según determina el artículo 41 del reglamento vigente de este Banco; advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado del resguardo, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.
Madrid, 29 de octubre de 1928.—El vicesecretario, Francisco Belda.
Juventud Socialista Madrileña
Organizada por esta Juventud se verificará una visita al Observatorio Astronómico el próximo sábado, a la que invitamos cordialmente a afiliados y simpatizantes.
Cientos desean concurrir a dicha visita, deberán estar el sábado día 17, a las cinco y media de la tarde, en la glorieta de Atocha (acera del Hotel Nacional).—El Comité.
EL DE SIDERURGIA, METALURGIA Y DERIVADOS, DE ZARAGOZA
Presidente, don Manuel Valenzuela. Vicepresidente primero, don Carmelo Zaldivar.
Vocales patronos efectivos: don Miguel Ángel Laguna Ortiz, don Faustino Bea Belido, don Ignacio Gasca Laguna, don Juan Guitari Abello, don Mariano Jordá Mompou, don Juan Salazar Simpson y don José Pellejero Soteras.
Vocales patronos suplentes: don Mariano Andrés Melina, don Pablo Correas Horraque, don Manuel Escudero Lirán, don Agustín Piñol Corominas, don Alfonso Solana Viamonde, don Ernesto Ballesteros Jaime y don Miguel Cervero Bardají.
Vocales obreros efectivos: Emilio González Cuevas, Domingo Yola Aguielo, José Tardé Zaragoza, Francisco Gracia Ibañez, Mariano Serra Valero, Manuel del Pon Garrido y Lucas Castelar Cavero.
Vocales obreros suplentes: Agustín Morales Malina, Federico Bernal, Expósito, Antonio Pelegrín Millado, Jesús María Ondiviela, Mariano Blanco Aisa, Mariño Izquierdo Galianas y Gil Darocas Bueno.
Secretario, don Victoriano Navarro González.
DE LA SOCIEDAD «AGUMULADORES TUDOR», DE ZARAGOZA
Presidente, don Manuel Valenzuela. Vicepresidente primero, don Carmelo Zaldivar.
Vocales patronos efectivos: don Emilio Lazuna Azorin, don Augusto Schuler y don Ignacio Bonasa.
Vocales patronos suplentes: don Juan García de Maza, don Rafael Flores Anón y don Pablo López Dóriga.
Vocales obreros efectivos: Silvestre Minguilón Caserran, Santiago Alcalde Laborda y Pascual Adrián Fortea.
Vocales obreros suplentes: Joaquín Más Sancho, Saturnino Flor de Lis Villanadas y Domingo Paesa Sena.
Secretario, don Victoriano Navarro González.
BASES DE CONTRATO DE TRABAJO APROBADAS POR EL PLENO DEL COMITÉ PARITARIO LOCAL DE MEDIOS DE SOCIEDADES Y MUTUALIDADES BENEFICENTARIAS DE MADRID
Base preliminar.
Se establece el principio de que cuantas resoluciones adopte el Comité paritario con relación al contrato de trabajo de que tratan las bases siguientes alcanzan y obligan por igual a las Sociedades mutuales, Cooperativas, Gremiales, Filantrópicas, etc., que se componen de un tipo mercantil, cualquiera que sea su denominación o estructura.
Bases.
1.ª Cuando los medios al servicio de una Asociación benéfico-social (Mutual, Cooperativa, Gremial o de Empresa) pertenecan a la Agrupación Profesional de Médicos de Sociedades, podrán delegar en ésta para otorgar, con plena personalidad jurídica y a todos los efectos, los contratos colectivos de trabajo de sus asociados, dentro de las normas acordadas en el Comité paritario.
2.ª El ingreso de los médicos en todas las Sociedades se hará previo concurso de méritos, anunciado con la debida antelación. Para justificar dichos méritos se tendrán en cuenta:
a) Las Mutualidades que tengan en funcionamiento la comisión mixta de tipo paritario resolverán previo informe de esta Comisión.
b) Las Mutualidades que no tengan en funcionamiento esta Comisión mixta en la forma indicada, la instituirán a tal objeto.
c) Las Empresas de tipo mercantil deberán constituir para este objeto una Comisión mixta paritaria compuesta de elementos designados por cada una de ellas y de médicos que nominará la Agrupación Profesional de Médicos de Sociedades.
Los acuerdos que adopte esa Comisión mixta, así formada, serán preceptivos, y los nombramientos recaerán, precisamente, en los profesores a quienes afecte normalmente el contrato.
Las plazas de médicos de Medicina general se cubrirán por concurso para supernumerarios. Las de especialistas, por concurso directo.
3.ª Las vacantes que ocurran en una Sociedad serán concursadas entre los médicos numerarios por riguroso turno de antigüedad, y los resultados lo serán, a su vez, entre los supernumerarios, del mismo modo. No obstante, las entidades podrán alterar esta regla en casos de circunstancias especiales independientes de la capacidad técnica, así lo aconsejaren, previo informe de la Comisión mixta a que alude la base anterior.
4.ª Las entidades deberán llevar un fichero o anexo general de asociados, con expresión mensual de las altas y bajas, que estará a disposición de los señores médicos para su examen. El Comité paritario podrá en todo momento, por medio de su presidente o una Delegación formada por éste y un representante inspeccionar aquellos libros o fichas para ver si hubiera alguna ocultación. En este último caso se impondrá a la entidad una multa de cinco pesetas por cada ocultación comprobada, y caso de reincidencia se aplicará el doble de la sanción que haya de aplicarse.
5.ª El pago de los haberes se verificará mensualmente, el último día del mes siguiente, y por lo que respecta a los médicos de especialidad se ajustará a que resulte del número de socios de que consta su respectivo fichero.
6.ª Serán beneficiarios de cada póliza de inscripción:
1.º El asociado, la mujer o hijos si viven en su domicilio y a su costa.
2.º Los padres del asociado o padres políticos, los hermanos de padre y madre adoptados con anterioridad a tener hijos los adoptantes, si agregados al caso de familia su mujer, e hijos no hacen que el número de individuos incluidos en la póliza pase de cinco.
3.º Si en la póliza sólo figura la madre o hermanos del asociado, el número no estará limitado, siempre que reúnan las condiciones de que se trata en esta base.
4.º Las entidades que tuvieren en la actualidad establecido como sistema de organización la inclusión de los sirvientes en la póliza de inscripción podrán seguir utilizándolo de acuerdo con el establecido en el presente reglamento, siempre que su inclusión sea nominativa y se considere a todos los incluidos en dicha póliza con los mismos derechos.
5.º Si el asociado careciere de mujer o de hijos, o de ambas cosas a la vez, podrá incluir en la póliza a los parientes o hijos adoptivos que se hallen en las condiciones establecidas en los párrafos anteriores, pero sin que su número, contando el socio, pueda exceder en ningún caso a cinco.
7.ª Los médicos de Sociedades, numerarios y supernumerarios, que en años hayan prestado servicios durante dos años tendrán derecho a que se les conceda la excedencia por causa justificada por tiempo de un año, prorrogable hasta un máximo de cuatro. El tiempo que permanecieren en esta situación no será de abono para la antigüedad, y conservarán el número que tuvieren dentro del escalafón al tiempo de su salida, ocupando a su reintegro el mismo número.
8.ª Toda entidad de asistencia médica-farmacéutica tendrá plena libertad, dentro de sus estatutos y con arreglo a los acuerdos de las juntas generales en las entidades de carácter cooperativo, para interpretar las normas de vigencia del contrato de trabajo aprobadas por el Comité paritario.
No obstante, cuando la resolución de la entidad lugar a reacción forzosa del Comité paritario, el interesado podrá reclamar ante éste dentro del plazo de quince días, y el Comité paritario acordará en cada caso las informaciones que procedan y dictará la resolución oportuna fijando la indemnización que en justicia correspondiera.
9.ª Todos los médicos numerarios percibirán durante el primer mes de enfermedad sus honorarios íntegros, y si ésta se prolonga, se les abonará sólo el 50 por 100 durante un período de tres meses.
El supernumerario percibirá en todos los casos referidos el 50 por 100 del haber correspondiente al numerario a quien sustituya.
10.ª Los médicos numerarios disfrutará de licencia por los siguientes conceptos: por enfermedad, por asuntos propios y como descanso anual.
En el primer caso se ajustarán a las normas establecidas en la base 9.ª, en el segundo disfrutará de una licencia de licencia con el 50 por 100 de su haber mensual.
En el tercer caso disfrutará de un mes de licencia con el 50 por 100 de su haber mensual.
En el segundo caso disfrutará de haber íntegro el médico supernumerario que sustituya al numerario ausente y en el tercer caso percibirá sólo el 50 por 100.
11.ª Todo médico general podrá tener a su cargo la asistencia de 350 familias en una o varias Sociedades. Los médicos que no tengan otro cargo profesional recibirán un sueldo de 150 familias. Las entidades estarán facultadas para declarar la incompatibilidad del servicio simultáneo en dos o más de aquéllas, dejando a salvo el recurso patronal y obrero ante el Comité. Los médicos que acepten las cláusulas de incompatibilidad des que se fijan en los concursos no podrán recurrir ante el mismo, siempre que aquellas incompatibilidades no se opongan a las cláusulas del contrato de trabajo, salvo las excepciones admitidas.
12.ª Ningún médico podrá tener en cuenta de su voluntad menos de 250 asociados familiares a su cargo. Cuando una zona esté servida por el médico general correspondiente, sin llegar al mínimo de asociados permitidos por la Comisión Sanitaria, no podrá hacerse por ninguna Empresa ni Mutualidad nombramiento de otro médico para servir aquella misma zona o parte de ella. Se reconoce el derecho de los asociados a pedir por escrito la cesación de médicos, las Empresas y Mutuales accederán a aquellas peticiones, designando otro profesor entre los encargados de las zonas más próximas al domicilio del socio.
(Continuará el jueves próximo.)
IMPORTE REUNION DE LOS DEPENDIENTES DE COMERCIO
Dan cuenta de las reuniones y acuerdos del Comité paritario, acordando contribuir al Día de EL SOCIALISTA con una cuota voluntaria.
OVIEDO, 13.—A las diez de la noche del sábado, y ante la expectación consiguiente por tratarse de conocer los acuerdos del Comité paritario, que ha venido reuniéndose laboriosamente para establecer las bases que los comerciantes de la provincia, excepto Gijón, se han reunido los dependientes de Comercio de esta capital que pertenecen a la Unión General de Trabajadores.
En esta reunión se han examinado, además de los acuerdos en firme tomados por el Comité paritario, y que más adelante copiamos parte de ellos, los nuevos contratos que presentan los patronos y los propuestos por la Directiva.
El secretario dice que a pesar del poco tiempo que llevan organizados los dependientes, han conseguido ya que se respete su personalidad, y que en el gremio de Alimentación, mediante el acuerdo del Comité paritario, trabajan ocho horas, y que los médicos que venían trabajando hasta la fecha.
Da lectura el secretario a los acuerdos recaídos en el Comité, y que son los siguientes:
1.ª Se ha formado de trabajo del personal afectado a este pacto será en todo el mes de ocho horas, sin que por ningún concepto se pueda aumentar esta jornada.
2.ª Durante todo el año las horas de apertura y cierre de los establecimientos que afectan estas bases serán de nueve a trece y de quince a diecinueve.
3.ª Los domingos se abrirán los establecimientos a las nueve y se cerrarán a las trece.
4.ª Como compensación a las horas que se trabajan los domingos, los días festivos permanecerán completamente clausurados los establecimientos a quienes afectan estas bases, y por tanto quedan exentos de prestar servicio alguno el personal y dependientes de los mismos; asimismo disfrutará éstos de diez días de permiso al año, en la época en que ambas partes acuerden, con la obligación, por parte del patrono, de dar cuenta a este Comité de la fecha en que empiecen a disfrutar este permiso, para que sus inspectores puedan comprobar si se deja a efectos, no siendo necesario tener que salir de Oviedo para disfrutarlo.
5.ª No podrán, en manera alguna, descontarse de este permiso los días en que por enfermedad se dejase de acudir al trabajo.
6.ª Los domingos seguir copiamos las mencionadas bases por que ocupáramos gran espacio de nuestro diario; pero nos parece que con lo copiado basta para que el lector se dé cuenta de la importancia que tienen estos acuerdos de un Comité paritario que empieza a actuar y lo hace de una manera tan conveniente.
Sigue el secretario dando lectura a los demás contratos que se van a discutir y que se refieren a los gremios restantes de los comerciantes.
En todos ellos nuestros compañeros piden el descanso dominical o el semanal, a lo cual tienen derecho con arreglo a la legislación social existente. Cuidaremos de las formas de descanso que consigamos es importante teniendo en cuenta que en la actualidad no se cumple la ley. Nosotros creemos, contra el criterio de la prensa local, que tienen perfectamente derecho a descansar los domingos, esto es, los demás ciudadanos. Pero por la manera acordada con los patronos, estos compañeros las cosas como van a ser los propios patronos los que pidan el descanso dominical, ya que les tendrá más cuenta éste que cerrar el negocio medio día, al menos para la mayoría de los comerciantes.
Algunos compañeros hacen uso de la palabra para hacer un llamamiento a todos los que no estén en la organización para que vengán a ella a fin de hacer una fuerza mayor y conseguir más fácilmente lo que se propone.
El secretario da lectura a una circular de EL SOCIALISTA, con motivo del Día de EL SOCIALISTA, y después de una discusión en la que todos buscan la manera de facilitar dinero a nuestra prensa diaria, se acuerda que el cobrador lleve unos talonarios de 50 céntimos para que cada uno adquiera los que crea conveniente. Como se ve, estos compañeros van a contribuir con una cantidad al Día de EL SOCIALISTA, y preciso es que las demás Sociedades los imiten.
Dan lectura también a otro llamamiento que les hacen los compañeros del Astillero, y acuerdan hacer una colecta, ya que la situación económica de la Sociedad no es todo lo próspera que sería de desear. La colecta mencionada ha producido 31 pesetas, y esto es la mejor demostración de cómo sienten estos compañeros la solidaridad obrera.—Rey.
Los teatros
FONTALBA.—LA OUEA DEL MUNDO
La personalidad literaria de Eduardo Marquina busca su plena sazón aquilándose en cada una de sus nuevas producciones, en las que nos presenta su espíritu en constante evolución, lleno de eterna inquietud, para que el magnífico poeta y excelente dramaturgo nos dé toda la inmensa cordialidad de su alma vigorosa. Por eso cada obra suya nos procura nuevos aspectos y apreciamos diversas facetas al comparar «Fruto bendito», «La ermita, la fuente y el río» y esta que nos dio anoche con el título de «La dueña del mundo», por no citar más que sus tres últimas producciones teatrales.
En este afán de superación podrá el autor convencer o no plenamente en todo momento al auditorio; pero el noble propósito, la intención levantada y la voluntad por acertar son indudables y dignas del mayor aplauso.
Anoche, cuando salíamos de Fontalba—cerca de los dos de la mañana—, sentimos honda preocupación por lo que acabábamos de presenciar como informadores imparciales de nuestros lectores. La impresión más directamente recibida del ambiente del estreno era que el público que asistió al espectáculo no existía francamente convencido de la obra que acababa de oír. Marquina no había logrado plenamente su propósito, algunas escenas pesaban, y en los indudables momentos de emoción que la obra contiene no había llegado al público todo el dramatismo de la acción. Y sin embargo, a nosotros «La dueña del mundo» nos parece una obra excelente, plena demostración del sazónamiento espiritual del ilustre dramaturgo.
Cuento-cinéma titula su autor la obra por no haberse atrevido a llamarla comedia dramática, calificación ya usada por otros. Sin duda, el señor Marquina emplea la de cuento para justificar mejor la idea engendradora de su drama, y lo de cuento por haberse propuesto que su desarrollo sea una proyección del propio drama que lo engendra.
Para nosotros existe la comedia dramática, y sus personajes se mueven constantemente en pleno calor de humanidad. Hasta en el cuadro final de la obra, antes del epílogo, el cuadro que nos representa la región de lo inconsciente, vemos una gran fuerza de cordialidad y de vida.
¿Cuál es, pues, la razón, el motivo de que el público se manifieste en actitud de reserva en que estuvo toda la noche, limitándose a manifestarse al final de los actos en aplausos, que tanto iban dedicados a la labor de los actores como de cortesía para la ilustre personalidad del autor? Veamos de explicárnoslo.
En el primer acto se nos aparecen dos de las principales figuras de la obra—Albertina Davidson y el príncipe Yax—bastante confusas, sin las debidas explicaciones ni antecedentes, y no sabemos si nos hallamos ante un problema de hipnotismo, de espiritismo, de algo sobrenatural, aunque, desde luego, es un caso de sugestión. Esta misma preocupación predominó casi hasta el final, en que se aclaró que el tal príncipe Yax es un bribón lleno de avaricia, y en que vemos que la mujer que pensaba ser dueña del mundo ha sido burlada por el falso príncipe, y la que para conservar juventud y riqueza trató de ser una mujer extraordinaria, sacrificando su amor, acaba por ver claramente su error profundo, hasta intentar el suicidio.
Esta falta de claridad en la exposición de esos dos tipos centrales y alguna lentitud en el desarrollo del drama, lentitud que estimamos conveniente para que se proyecte la evolución psicológica de aquel tipo de mujer, que nos parece una gran creación de Marquina como dramaturgo, fueron, sin duda, los motivos de la actitud del público.
Es más: la obra tiene varias escenas de emoción—el relato del médico, el final del acto segundo, la visita de la vieja Tatá al pequeño Germán, etcétera—, y sin embargo, no produjeron en el público el resultado que se buscaba.
Sin duda alguna, será la acertada la opinión del público; pero nos hemos creído obligados a exponer estas consideraciones antecedentes.
«La dueña del mundo», desde luego, no es una obra más en el montón de vulgaridades a que asistimos en nuestra labor de informadores teatrales. Está muy por encima de la generalidad de cuanto se nos viene dando; esto en cuanto al asunto y manera de desarrollarlo. En cuanto a la forma, en esta ocasión se muestra Marquina el escritor de exquisita sensibilidad, el prosista lleno de poesía y de belleza.
En cuanto a la interpretación, sólo elogios merece. Margarita Xirgu, en la Albertina que quiere ser dueña del mundo, estuvo muy bien en general y tuvo momentos geniales. Pascuala Mesa, la excelente actriz, dijo muy bien su papel y arrancó entusiasta ovación en su última escena. Carmen Carbó, muy bien en su ingenio y hermoso papel, Julia Pacheco destacó perfectamente los dos aspectos—el boscso y el sentimental—de su tipo episódico. De ellos se destacaron López Silva, Muñoz, Fresno y Peña sin desconocer que todos cuantos intervinieron en el reparto realizaron el conjunto.
En cuanto a la presentación escénica, vimos varias preciosas decoraciones de Manuel Fontanals, que son un verdadero acierto de estilización para representar el carácter de esta obra interesante. La escena, servida con el lujo y la propiedad que corresponden.
El señor Marquina salió a recibir los aplausos del auditorio reiteradas veces al final de cada acto.—Núñez.
RECITAL GARCIA DEL PINO
Mañana viernes, a las seis y media de la tarde, en el teatro de la Comedia, se verificará un recital poético, a cargo del señor García del Pino, con arreglo al siguiente programa:
Primera parte.—Amor, Gabriel y Galán; El río, Pérez de Ayala; Corazón adentro, Rufino Blanco Fombona; Nocturno de verano, Emilio Carrere; Los últimos instantes de la marquesa Estela, Agustín Acosta; El día, Francisco Villapesca.
Segunda parte.—Motivos del lobo, Rubén Darío; Rojo y negro, Manuel Machado; Autobiografía lírica, Luis G. Urbina; Otro claro de luna, Juan Ramón Jiménez; Lo inefable, Delmira Agustini; Sublimar, Ricardo Jaimes Freyre.
Tercera parte.—El bandolero de estrellas, Alfonso Camín; Fue una clara tarde, Antonio Machado; Aventura, Wladimir Mayakowski; Soledad que aflige tanto (romance pastoril); Ante el sepulcro de M. Gutiérrez Nájera, Amado Nervo; Marcha triunfal, Rubén Darío.
Sección de noticias
Tribunal industrial.—Señalamientos para hoy: Jurados obreros: Santiago Pérez y Eduardo Martín; suplente, Eusebio García. Jurados patronos: Atanasio Martín y Simón García; suplente, Francisco Junoy. A las diez: Santos Domínguez Correas, jefe de sección, reclama pago de horas extraordinarias y festivos que trabajó e indemnización por despido al patrono Nicolás Álvarez, dueño de la Fábrica «La Navarra», en que prestó el demandante sus servicios. A las once: Rafael Puelles Palacios, metalúrgico, reclama indemnización por despido al patrono Nicomac Bendicho. A las once: José Fernández Vidal, dependiente de comercio, reclama salarios devengados, comisiones e indemnización por despido a la Casa Hilaturas Labor, Sociedad anónima.
«El Cemento», Sociedad de Portlandistas y Constructores de Piedra Artificial.—Convoca a junta general extraordinaria, que se celebrará mañana, a las seis de la tarde, con el siguiente orden del día: Lectura y aprobación del acta anterior; asuntos de la Directiva.
Círculo de Bellas Artes.—Mañana se inaugurará la Exposición de obras del «Alto Aragón», del pintor Octavio Bianchi.
LA CASA DE LOS GABANES
BENITEZ
Grandes Manufacturas DE SASTRERIA Y CONFECCIONES
Proveedor de las Sociedades obreras «La Motora», «El Reguador», «La Reguladora Móvil», «El Distribuidor» y «La Oupula».
42, INFANTAS, 42 MADRID
Visita nuestros escaparates, lo por 100 de descuento a todos los afiliados a la Casa del Pueblo, previa presentación de la cartilla.
Jabón «BONAMI»
EN PASTILLAS Y POLVO
Limpia y pulcristales, espejos, esmaltes, mármoles, azulejos, utensilios de cocina, madera pintada y toda clase de metales, etc.
TODO LO PULE Y JAMÁS RAYA
De venta en bazares, droguerías, ferreterías y establecimientos de limpieza
Actos para hoy
Instituto Francés.—A las siete, conferencia de M. Plattard: «Las artes y las letras en la corte de Francisco I» (proyecciones).
Instituto Geográfico y Catastral.—A las siete, en el salón de actos del ministerio de Fomento, don Eduardo Hernández Pacheco, sobre los movimientos geológicos en las costas de España.
Asociación General de Confineros.—A las cuatro de la tarde y a las ocho de la noche, en su domicilio, Abada, 2, segundo, con el siguiente orden del día: Dar cuenta de unas gacetas de varios compañeros; interpretación de la amnistía; elección de cursos.
Academia de Jurisprudencia.—A las siete, don Enrique Zardandi Mirabent disertará sobre «Problemas fundamentales que plantea el Código de Trabajo».
Instituto Español Criminológico.—A las seis, en el Museo Antropológico (paseo de Atocha, 13), conferencia del doctor Justo Solís, «Los trastornos de la atención y de la ideación».
Exposición Jorge Apperly.—Hoy se clausura la Exposición del atunista Apperly, expuesta en el Círculo de Bellas Artes.
Séptima Comisión de la Cruz Roja (General Margallo, 1).—A las diez, conferencia por don José María Alonso sobre «La ciudadanía y la Cruz Roja».
Federación Tatuajística Española.—A las siete, apertura de curso, distribuyéndose los premios y diplomas otorgados en los exámenes.
POMPAS FUNEBRES
Arenal, 4.—Teléfono 11190
Espectáculos
Funciones para hoy
ZARZUELA.—A las seis y a las diez y media, Guzlers.
PRINCESA.—A las seis, Los Interiores creados.—A las diez y cuarto, Reinars después de morir.
COMEDIA.—A las seis (butaca, cinco pesetas), NAPOLEON EN LA LUNA.—A las diez y cuarto, Los Interiores creados.—A las diez y cuarto, NAPOLEON EN LA LUNA.
FONTALBA.—A las seis y cuarto y a las diez y cuarto, La reina del mundo.
APOLO.—A las diez y cuarto en punto, estreno del sainete lírico en dos actos, de Romero y Fernández Shaw, música del maestro Vives, LOS FLAMENCOOS.
CENTRO.—A las seis y cuarto, El rosario.—A las diez y media, El rosario.
REINA VICTORIA.—A las seis y a las diez y cuarto, Mi hermana Genoveva.
ALCAZAR.—A las seis y a las diez y media; Un millón.
LARA.—A las seis, El automóvil del rey.
ESLAVA.—A las seis y media y a las diez y media, Llovida del cielo.
INFANTA ISABEL.—A las seis y media y a las diez y media, El último lord.
FUENCARRAL.—A las seis y cuarto, Mi padre no es formal.—A las diez y cuarto, El alcalde de Zalamea.
COMICO.—A las seis y media y a las diez y media, La atropellada.
INFANTA BEATRIZ.—A las seis y cuarto, Te quiero, te adoro.—A las diez y media, Lady Fredrick.
MARAVILLAS.—A las seis y media, La mejor del puerto.—A las diez y media, El niño de la Palma.
MARTIN.—A las seis y media y a las diez y media, Viva la coctail y Los faroles.
ROMEA.—A las seis y media y a las diez y media, Las horonas.
PRICE.—A las seis y a las diez y cuarto, grandes funciones por la compañía de circo y Ramper.
GINE GRAYANA.—A las seis de la tarde y a las diez y cuarto de la noche, VALENCIA; canciones por Emilia Vez. Banda de trompetas y tambores. Exitos enormes.
CUPON REGALO
Hasta el día 30 del actual todo el que presente este cupón será retirado y se le concederá un descuento de diez por ciento y una magnífica ampliación, 30 por 40 centímetros, montada en elegante cartulina de 50 por 65 centímetros, todo por 4,95 céntimos únicamente al retirar el cupón.
Los grupos numeran una peseta por persona, y los encargos de provincias deben remitir el retrato, del que no se harán postales, debiendo añadir una peseta para el envío en embalaje y envío del trabajo.
7, Luque, fotógrafo Retelores, 15 bajo, Madrid.
DOCTOR CEA
VALLADOLID (Ninguna sucursal)
LABORATORIO DE VENDAJES ASÉPTICOS Y ANTISÉPTICOS
Material de curación aséptico.
Aparato inyector de calor.
Algodones, gasas, compresas y cajas tóxicológicas, vendas enyesadas.
(Privilegios de invención. Marca registrada.)
LA MAS ANCHA DE SU CLASE EN ESPAÑA
CEMENTO PORTLAND ARTIFICIAL
IBERIA
Calcinación en hornos giratorios: Perfecta homogeneidad.
Molituración alcanzando los más altos grados de pulverización.
Fabrica en Castillejo, línea Alcantarilla.
Oficinas: MADRID, Fernanfior, 2
S. A.
«Automovilistas!»
COMPRAD LOS ESTUPENDOS LUBRICANTES
«ATLANTIC MOTOR OILS»
Y NO TENDREIS PROBLEMA DE ENGRASE
Barcelona, Badajoz, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Córdoba, Jerez de la Frontera, La Coruña, Linares, Málaga, Santander, Sevilla, Valencia, Gijón, Vigo, Zaragoza, Valladolid, Lisboa, Oporto.
Cemento Portland Artificial IBERIA
Calcinación en hornos giratorios: Perfecta homogeneidad.
Molituración alcanzando los más altos grados de pulverización.
Fabrica en Castillejo, línea Alcantarilla.
Oficinas: MADRID, Fernanfior, 2
S. A.
«Automovilistas!»
COMPRAD LOS ESTUPENDOS LUBRICANTES
«ATLANTIC MOTOR OILS»
Y NO TENDREIS PROBLEMA DE ENGRASE
Barcelona, Badajoz, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Córdoba, Jerez de la Frontera, La Coruña, Linares, Málaga, Santander, Sevilla, Valencia, Gijón, Vigo, Zaragoza, Valladolid, Lisboa, Oporto.
Cemento Portland Artificial IBERIA
Calcinación en hornos giratorios: Perfecta homogeneidad.
Molituración alcanzando los más altos grados de pulverización.
Fabrica en Castillejo, línea Alcantarilla.
Oficinas: MADRID, Fernanfior, 2
S. A.
«Automovilistas!»
COMPRAD LOS ESTUPENDOS LUBRICANTES
«ATLANTIC MOTOR OILS»
Y NO TENDREIS PROBLEMA DE ENGRASE
Barcelona, Badajoz, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Córdoba, Jerez de la Frontera, La Coruña, Linares, Málaga, Santander, Sevilla, Valencia, Gijón, Vigo, Zaragoza, Valladolid, Lisboa, Oporto.
Cemento Portland Artificial IBERIA
Calcinación en hornos giratorios: Perfecta homogeneidad.
Molituración alcanzando los más altos grados de pulverización.
Fabrica en Castillejo, línea Alcantarilla.
Oficinas: MADRID, Fernanfior, 2
S. A.
«Automovilistas!»
COMPRAD LOS ESTUPENDOS LUBRICANTES
«ATLANTIC MOTOR OILS»
Y NO TENDREIS PROBLEMA DE ENGRASE
Barcelona, Badajoz, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Córdoba, Jerez de la Frontera, La Coruña, Linares, Málaga, Santander, Sevilla, Valencia, Gijón, Vigo, Zaragoza, Valladolid, Lisboa, Oporto.
Cemento Portland Artificial IBERIA
Calcinación en hornos giratorios: Perfecta homogeneidad.
Molituración alcanzando los más altos grados de pulverización.
Fabrica en Castillejo, línea Alcantarilla.
Oficinas: MADRID, Fernanfior, 2
S. A.
«Automovilistas!»
COMPRAD LOS ESTUPENDOS LUBRICANTES
«ATLANTIC MOTOR OILS»
Y NO TENDREIS PROBLEMA DE ENGRASE
Barcelona, Badajoz, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Córdoba, Jerez de la Frontera, La Coruña, Linares, Málaga, Santander, Sevilla, Valencia, Gijón, Vigo, Zaragoza, Valladolid, Lisboa, Oporto.
Cemento Portland Artificial IBERIA
Calcinación en hornos giratorios: Perfecta homogeneidad.
Molituración alcanzando los más altos grados de pulverización.
Fabrica en Castillejo, línea Alcantarilla.
Oficinas: MADRID, Fernanfior, 2
S. A.
«Automovilistas!»
COMPRAD LOS ESTUPENDOS LUBRICANTES
«ATLANTIC MOTOR OILS»
Y NO TENDREIS PROBLEMA DE ENGRASE
Barcelona, Badajoz, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Córdoba, Jerez de la Frontera, La Coruña, Linares, Málaga, Santander, Sevilla, Valencia, Gijón, Vigo, Zaragoza, Valladolid, Lisboa, Oporto.
Cemento Portland Artificial IBERIA
Calcinación en hornos giratorios: Perfecta homogeneidad.
Molituración alcanzando los más altos grados de pulverización.
Fabrica en Castillejo, línea Alcantarilla.
Oficinas: MADRID, Fernanfior, 2
S. A.
«Automovilistas!»
COMPRAD LOS ESTUPENDOS LUBRICANTES
«ATLANTIC MOTOR OILS»
Y NO TENDREIS PROBLEMA DE ENGRASE
Barcelona, Badajoz, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Córdoba, Jerez de la Frontera, La Coruña, Linares, Málaga, Santander, Sevilla, Valencia, Gijón, Vigo, Zaragoza, Valladolid, Lisboa, Oporto.
Cemento Portland Artificial IBERIA
Calcinación en hornos giratorios: Perfecta homogeneidad.
Molituración alcanzando los más altos grados de pulverización.
Fabrica en Castillejo, línea Alcantarilla.
Oficinas: MADRID, Fernanfior, 2
S. A.
«Automovilistas!»
COMPRAD LOS ESTUPENDOS LUBRICANTES
«ATLANTIC MOTOR OILS»
Y NO TENDREIS PROBLEMA DE ENGRASE
Barcelona, Badajoz, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Córdoba, Jerez de la Frontera, La Coruña, Linares, Málaga, Santander, Sevilla, Valencia, Gijón, Vigo, Zaragoza, Valladolid, Lisboa, Oporto.
Cemento Portland Artificial IBERIA
Calcinación en hornos giratorios: Perfecta homogeneidad.
Molituración alcanzando los más altos grados de pulverización.
Fabrica en Castillejo, línea Alcantarilla.
Oficinas: MADRID, Fernanfior, 2
S. A.
«Automovilistas!»
COMPRAD LOS ESTUPENDOS LUBRICANTES
«ATLANTIC MOTOR OILS»
Y NO TENDREIS PROBLEMA DE ENGRASE
Barcelona, Badajoz, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Córdoba, Jerez de la Frontera, La Coruña, Linares, Málaga, Santander, Sevilla, Valencia, Gijón, Vigo, Zaragoza, Valladolid, Lisboa, Oporto.
Cemento Portland Artificial IBERIA
Calcinación en hornos giratorios: Perfecta homogeneidad.
Molituración alcanzando los más altos grados de pulverización.
Fabrica en Castillejo, línea Alcantarilla.
Oficinas: MADRID, Fernanfior, 2
S. A.
«Automovilistas!»
COMPRAD LOS ESTUPENDOS LUBRICANTES
«ATLANTIC MOTOR OILS»
Y NO TENDREIS PROBLEMA DE ENGRASE
Barcelona, Badajoz, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Córdoba, Jerez de la Frontera, La Coruña, Linares, Málaga, Santander, Sevilla, Valencia, Gijón, Vigo, Zaragoza, Valladolid, Lisboa, Oporto.
Cemento Portland Artificial IBERIA
Calcinación en hornos giratorios: Perfecta homogeneidad.
Molituración alcanzando los más altos grados de pulverización.
Fabrica en Castillejo, línea Alcantarilla.
Oficinas: MADRID, Fernanfior, 2
S. A.
«Automovilistas!»
COMPRAD LOS ESTUPENDOS LUBRICANTES
«ATLANTIC MOTOR OILS»
Y NO TENDREIS PROBLEMA DE ENGRASE
Barcelona, Badajoz, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Córdoba, Jerez de la Frontera, La Coruña, Linares, Málaga, Santander, Sevilla, Valencia, Gijón, Vigo, Zaragoza, Valladolid, Lisboa, Oporto.
Cemento Portland Artificial IBERIA
Calcinación en hornos giratorios: Perfecta homogeneidad.
Molituración alcanzando los más altos grados de pulverización.
Fabrica en Castillejo, línea Alcantarilla.
Oficinas: MADRID, Fernanfior, 2
S. A.
«Automovilistas!»
COMPRAD LOS ESTUPENDOS LUBRICANTES
«ATLANTIC MOTOR OILS»
Y NO TENDREIS PROBLEMA DE ENGRASE
Barcelona, Badajoz, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Córdoba, Jerez de la Frontera, La Coruña, Linares, Málaga, Santander, Sevilla, Valencia, Gijón, Vigo, Zaragoza, Valladolid, Lisboa, Oporto.
Cemento Portland Artificial IBERIA
Calcinación en hornos giratorios: Perfecta homogeneidad.
Molituración alcanzando los más altos grados de pulverización.
Fabrica en Castillejo, línea Alcantarilla.
Oficinas: MADRID, Fernanfior, 2
S. A.
«Automovilistas!»
COMPRAD LOS ESTUPENDOS LUBRICANTES
«ATLANTIC MOTOR OILS»
Y NO TENDREIS PROBLEMA DE ENGRASE
Barcelona, Badajoz, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Córdoba, Jerez de la Frontera, La Coruña, Linares, Málaga, Santander, Sevilla, Valencia, Gijón, Vigo, Zaragoza, Valladolid, Lisboa, Oporto.
Cemento Portland Artificial IBERIA
Calcinación en hornos giratorios: Perfecta homogeneidad.
Molituración alcanzando los más altos grados de pulverización.
Fabrica en Castillejo, línea Alcantarilla.
Oficinas: MADRID, Fernanfior, 2
S. A.
«Automovilistas!»
COMPRAD LOS ESTUPENDOS LUBRICANTES
«ATLANTIC MOTOR OILS»
Y NO TENDREIS PROBLEMA DE ENGRASE
Barcelona, Badajoz, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Córdoba, Jerez de la Frontera, La Coruña, Linares, Málaga, Santander, Sevilla, Valencia, Gijón, Vigo, Zaragoza, Valladolid, Lisboa, Oporto.
Cemento Portland Artificial IBERIA
Calcinación en hornos giratorios: Perfecta homogeneidad.
Molituración alcanzando los más altos grados de pulverización.
Fabrica en Castillejo, línea Alcantarilla.
Oficinas: MADRID, Fernanfior, 2
S. A.
«Automovilistas!»
COMPRAD LOS ESTUPENDOS LUBRICANTES
«ATLANTIC MOTOR OILS»
Y NO TENDREIS PROBLEMA DE ENGRASE
Barcelona, Badajoz, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Córdoba, Jerez de la Frontera, La Coruña, Linares, Málaga, Santander, Sevilla, Valencia, Gijón, Vigo, Zaragoza, Valladolid, Lisboa, Oporto.
Cemento Portland Artificial IBERIA
Calcinación en hornos giratorios: Perfecta homogeneidad.
Molituración alcanzando los más altos grados de pulverización.
Fabrica en Castillejo, línea Alcantarilla.
Oficinas: MADRID, Fernanfior, 2
S. A.
«Automovilistas!»
COMPRAD LOS ESTUPENDOS LUBRICANTES
«ATLANTIC MOTOR OILS»
Y NO TENDREIS PROBLEMA DE ENGRASE
Barcelona, Badajoz, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Córdoba, Jerez de la Frontera, La Coruña, Linares, Málaga, Santander, Sevilla, Valencia, Gijón, Vigo, Zaragoza, Valladolid, Lisboa, Oporto.
Cemento Portland Artificial IBERIA
Calcinación en hornos giratorios: Perfecta homogeneidad.
Molituración alcanzando los más altos grados de pulverización.
Fabrica en Castillejo, línea Alcantarilla.
Oficinas: MADRID, Fernanfior, 2
S. A.
«Automovilistas!»
COMPRAD LOS ESTUPENDOS LUBRICANTES
«ATLANTIC MOTOR OILS»
Y NO TENDREIS PROBLEMA DE ENGRASE
Barcelona, Badajoz, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Córdoba, Jerez de la Frontera, La Coruña, Linares, Málaga, Santander, Sevilla, Valencia, Gijón, Vigo, Zaragoza, Valladolid, Lisboa, Oporto.
Cemento Portland Artificial IBERIA
Calcinación en hornos giratorios: Perfecta homogeneidad.
Molituración alcanzando los más altos grados de pulverización.
Fabrica en Castillejo, línea Alcantarilla.
Oficinas: MADRID, Fernanfior, 2
S. A.
«Automovilistas!»
COMPRAD LOS ESTUPENDOS LUBRICANTES
«ATLANTIC MOTOR OILS»
Y NO TENDREIS PROBLEMA DE ENGRASE
Barcelona, Badajoz, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Córdoba, Jerez de la Frontera, La Coruña, Linares, Málaga, Santander, Sevilla, Valencia, Gijón, Vigo, Zaragoza, Valladolid, Lisboa, Oporto.
Cemento Portland Artificial IBERIA
Calcinación en hornos giratorios: Perfecta homogeneidad.
Molituración alcanzando los más altos grados de pulverización.
Fabrica en Castillejo, línea Alcantarilla.
Oficinas: MADRID, Fernanfior, 2
S. A.
«Automovilistas!»
COMPRAD LOS ESTUPENDOS LUBRICANTES
«ATLANTIC MOTOR OILS»
Y NO TENDREIS PROBLEMA DE ENGRASE
Barcelona, Badajoz, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Córdoba, Jerez de la Frontera, La Coruña, Linares, Málaga, Santander, Sevilla, Valencia, Gijón, Vigo, Zaragoza, Valladolid, Lisboa, Oporto.
Cemento Portland Artificial IBERIA
Calcinación en hornos giratorios: Perfecta homogeneidad.
Molituración alcanzando los más altos grados de pulverización.
Fabrica en Castillejo, línea Alcantarilla.
Oficinas: MADRID, Fernanfior, 2
S. A.
«Automovilistas!»
COMPRAD LOS ESTUPENDOS LUBRICANTES
«ATLANTIC MOTOR OILS»
Y NO TENDREIS PROBLEMA DE ENGRASE
Barcelona, Badajoz, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Córdoba, Jerez de la Frontera, La Coruña, Linares, Málaga, Santander, Sevilla, Valencia, Gijón, Vigo, Zaragoza, Valladolid, Lisboa, Oporto.
Cemento Portland Artificial IBERIA
Calcinación en hornos giratorios: Perfecta homogeneidad.
Molituración alcanzando los más altos grados de pulverización.
Fabrica en Castillejo, línea Alcantarilla.
Oficinas: MADRID, Fernanfior, 2
S. A.
«Automovilistas!»
COMPRAD LOS ESTUPENDOS LUBRICANTES
«ATLANTIC MOTOR OILS»
Y NO TENDREIS PROBLEMA DE ENGRASE
Barcelona, Badajoz, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Córdoba, Jerez de la Frontera, La Coruña, Linares, Málaga, Santander, Sevilla, Valencia, Gijón, Vigo, Zaragoza, Valladolid, Lisboa, Oporto.
Cemento Portland Artificial IBERIA
Calcinación en hornos giratorios: Perfecta homogeneidad.
Molituración alcanzando

SUSCRIPCIONES:
Madrid, un mes, 2,50 pts.
Provincias, trimestre, 9 —
25 ejemplares, 1,75 pts.

ÓRGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

ACCIÓN SINDICAL

La Unión General de Trabajadores y sus Federaciones

REUNION DE LA EJECUTIVA

La Comisión Ejecutiva ha celebrado su reunión ordinaria, tratando los siguientes asuntos:

Piden el alta, y se les concede, las siguientes Sociedades: Obreros Electricistas de Zamora, con 36 asociados; Conductores de Automóviles «El Volante», de Alicante, con 50; Agricultores y Similares de Aguilas, con 79; «La Redención de Víator», con 82; y Obreros de Carga y Descarga del puerto de Cartagena «La Lealtad», con 400.

Las dos primeras solicitan su ingreso por conducto de su Federación Nacional.

El secretario informa a la Ejecutiva de haberse recibido un cuestionario de la Federación Sindical Internacional, al cual no se puede dar curso por carecer de datos. Con este motivo, se cambian impresiones sobre la conveniencia de organizar un servicio de estadísticas en la Secretaría de la Unión, diferenciando su organización para cuando se disponga de mayores medios.

La Federación Internacional de Empleados y Técnicas manda un acuerdo tomado en su Congreso de Dresde, relacionado con los Dependientes de Comercio de Cataluña. La Ejecutiva se da por enterada.

Se aceptan unas invitaciones que manda el Sindicato de Obreros de Lunas y Similares de Madrid para una velada en la cual se conmemora su IX aniversario.

La Ejecutiva examina un asunto que plantea el Sindicato Nacional Ferroviario, relacionado con el Centro Obrero de Zaragoza, y se dan amplias facultades al compañero Largo Caballero para que intervenga en ello, aprovechando la circunstancia de tener que ir a aquella capital.

La Sociedad de Albañiles de Madrid comunica el acuerdo recaído en su última asamblea general, y se adoptan los acuerdos pertinentes.

La Federación Gráfica Española contesta a una comunicación de la Ejecutiva respecto a su eventual fusión con la Federación Litográfica, y se acuerda transmitir a ambos organismos el acuerdo de la Ejecutiva.

Se acuerda contestar a la consulta hecha por el Centro de Dependientes del Comercio y de la Industria de las Palmas, que van incluidos con la región de Andalucía Oriental a las afectos de designar los delegados regionales.

La Federación de Sindicatos de Peñeroja comunica varios asuntos que interesan a aquella organización, entre otros, el de que se examinen los nuevos estatutos por que ha de regirse, mostrándose conforme a la Ejecutiva.

Se autoriza al compañero Carrillo para que vaya a Asturias a realizar una campaña de propaganda por cuenta de la Federación Nacional de Metalúrgicos.

El secretario informa a la Ejecutiva de que en la Comisión del Censo electoral social del ministerio de Trabajo se ha tomado el acuerdo de conceder un nuevo plazo a las Sociedades obreras y patronales, y se acuerda encarecer a todas las Secciones de la Unión soliciten su inscripción en el Censo social a fin de que puedan ejercer sus derechos electorales.

A propuesta del secretario se acuerda que el «Boletín de la Unión General de Trabajadores de España» empiece a publicarse en enero próximo, facultándole para aumentar el número de páginas siempre que sea menester.

Se acuerda solicitar una audiencia del ministro de Hacienda para entregarle un documento relacionado con el impuesto de Utilidades.

El compañero Carrillo informa a la Ejecutiva del estado de cosas en el Astillero. El conflicto metalúrgico sigue en pie.

El secretario-tesorero pone en conocimiento de la Ejecutiva el balance de cuentas en 31 de octubre.

Debiendo celebrarse el día 14 una reunión de representantes de las Federaciones para examinar un asunto planteado por la Federación Regional de Cataluña, faculta al compañero secretario para que obre con amplio criterio.

Se acuerda dar autorización al secretario para la adquisición de una «cistyle» eléctrica destinada a la Secretaría y vender la que se usaba actualmente.

Tesorería.
Reiteradas veces hemos pedido desde estas columnas que las Secciones hagan los giros a nombre del que suscribe, Piamonte, 2 (Casa del Pueblo), y la correspondencia, toda la correspondencia que tenga relación con la Unión General, se dirija al apartado de Correos 4-037, estafeta 4 (Florida).

Hemos insistido también en que al imponer un giro se nos envíe una carta indicando la aplicación que hemos de dar a la cantidad girada, a fin de que podamos despachar al día los oportunos comprobantes.

La mayoría de las Secciones tienen en cuenta nuestros requerimientos; pero hay algunas que continúan enviando la correspondencia a la Casa del Pueblo, lo que nos origina un gasto que puede evitarse, puesto que el apartado de Correos hemos de abonar igualmente.

Otras Secciones envían giros y no mandan la carta explicando la aplicación que ha de darse a las cantidades, lo que dificulta la labor de administración, que deseamos llevarla al día.

Entre los giros cuyos comprobantes no hemos podido enviar por no saber su aplicación figuran los siguientes: Nova, Miguel Tamayo, 20 pesetas, recibido el día 14 de abril.

Palma de Mallorca, J. Rós, 20 pesetas, recibido el día 15 de mayo.

Oviedo, A. Santamaría, seis pesetas, recibido el día 14 de julio.

Onda, Galéu, 45 pesetas, recibido el día 4 de octubre.

Sestao, Vázquez, ocho pesetas, recibido el día 8 de octubre.

Buñol, Collado, tres pesetas, recibido el día 13 de octubre.

Santander. «La Convencional», 34 pesetas, recibido el día 16 de octubre.

Buenos Aires, José Fernández, 18 pesetas, recibido el día 23 de octubre.

Palencia, Sola, 2,10 pesetas, recibido el día 26 de octubre.

Ecija, García, 12 pesetas, recibido el día 5 de noviembre.

Puente Genil, Cabezas, 26,60, recibido el día 5 de noviembre.

Cartagena, Catalán, 30 pesetas, recibido el día 7 de noviembre.

Rogamos muy encarecidamente a los compañeros imponentes de estos giros nos digan a qué hemos de aplicarlos para remitirlos los oportunos comprobantes, que es el documento que debe tener para ellos mayor garantía como demostración de su buena forma de administrar los fondos sociales.

Terminamos llamando la atención de las Secciones que aún no hayan adquirido las tarjetas confederales que las piden a esta Tesorería, previo el abono de su importe, a razón de 40 céntimos cada una, con lo cual darán cumplimiento a los dispuesto en nuestros estatutos.

El secretario-tesorero, **Wenceslao Carrillo.**

LA DE METALURGICOS

Se ha reunido el Comité Ejecutivo de la Federación Nacional de Metalúrgicos, con asistencia de los compañeros siguientes: Enrique Santiago, Lorenzo Sánchez, Enrique García, Agustín San José, Casimiro Delgado, Pedro Gutiérrez, Wenceslao Carrillo, Julio Riesgo y Julio Martínez.

El Sindicato de Guipúzcoa pide aumento de ejemplares de «El Metalúrgico», y se difiere la campaña de propaganda en aquella provincia para la primavera próxima.

La Sección de Alicante informa de los acuerdos que ha tomado en relación con el Sindicato Montañés.

Forjadores y Ayudantes de Valencia y Herreros y Cerrajeros de Badajoz envían cotizaciones y abonan ejemplares del órgano federativo.

Obreros en Hierro de Torreveja anuncia un giro para pago de cuotas y ejemplares de «El Metalúrgico».

El ministro de la Gobernación participa que concede la audiencia que se le había solicitado a fin de tratar de la huelga de Astillero, para el lunes 10 del corriente.

El Sindicato de Asturias manifiesta su conformidad con el itinerario a recorrer por el compañero Carrillo en la campaña de propaganda a realizar en aquella provincia.

El Comité queda informado de la situación de la huelga de Astillero, y tiene conocimiento de que los compañeros Bruno Alonso y Pedro Vergara continúan en Potes. Se acuerda escribir al gobernador civil de la provincia de Santander sobre este asunto, recordándole la promesa que hizo a los compañeros Ramos y Carrillo cuando le visitaron.

Se acuerda adquirir una máquina «Gestetener», que vende la Unión General, para comprar ésta otra de nuevo tipo.

El Comité examina el nuevo Estatuto de Formación profesional, y acuerda proponer, en momento oportuno, algunas modificaciones a varios artículos.

Varios compañeros proponen enmiendas a distintos artículos del nuevo proyecto de Estatutos de la Federación. Se desechan algunas y se aceptan otras, y por lo avanzado de la hora se suspende la sesión, después de haber informado el compañero Riesgo de haber quedado depositados en Correos los paquetes de «El Metalúrgico».

LA DE ARTES BLANCAS

Sesión celebrada el día 10 de los corrientes.

Comités paritarios.—Panaderos de Victoria pide se le envíen varios ejemplares de la Organización Corporativa Nacional y del reglamento-tipo de los Comités paritarios.

Habiéndose agotado en Secretaría y en el ministerio de Trabajo los folletos de la citada ley, se les encarga lo soliciten en la Delegación regional correspondiente a su localidad.

Panaderos de Zaragoza comunica la labor que tienen preparada para su discusión en la reunión próxima del Comité paritario.

También informa de que el presidente ha comenzado a gestionar de los patronos la rectificación del acuerdo que tomaron contra el amigo Martínez. Se contesta lo que procede.

Panaderos de Barcelona envía sendas comunicaciones, relacionadas con el desarrollo y resultado obtenido en las elecciones de vocales para el Comité paritario.

En virtud de los hechos acaecidos, el Comité Nacional visitó al ministro de Trabajo, y le informó de la labor realizada por los puntos de nuestra que lo concierne a todos los federados, que lo concierne a todos los federados, que lo concierne a todos los federados.

El Comité encuentra acertada la gestión, y los compañeros gestores informan de lo realizado para conseguir que estos camaradas tengan representación, y asimismo se lee una carta de Cortadores que pone de manifiesto el buen espíritu de estos compañeros para ingresar en la Federación y en la Unión, a la vez que muestra su conformidad con la labor realizada por este Comité.

Es también conocida una carta de Cortadores de Salamanca, la cual se ha cruzado con otra nuestra que soluciona los puntos de nuestra que lo concierne a todos los federados, y por consiguiente, se advierte a estos camaradas por medio de esta nota—ya que, según dicen en su carta, conocen la mayor parte de lo que tratamos por medio de nuestro diario EL SOCIALISTA—, que en caso de no haber recibido la nuestra nos lo comuniquen, y a las demás Secciones que no dejen de leer EL SOCIALISTA, al objeto de hallarse bien informados de todos los asuntos que nos afectan.

El Comité acordó reunirse el próximo lunes.

LA DE CAMAREROS

Se reunió el Comité el día 9, con asistencia de los compañeros Gracia, Serra, Rubio, Codina, Lafuente y Milquer.

Se hace constar que si bien por error no aparecieron los nombres en la reseña, a la reunión anterior asistieron los compañeros Lorenzo Rubio y Enrique Miguel.

Se conoce correspondencia de Sevilla, del compañero A. del Río, quedando enterados.

De Ciudad Real envían giro, solicitan «carnets» confederales y dan cuenta de varios asuntos relacionados con los Comités paritarios. Se acuerda contestar lo que procede.

Se recibe carta de Cañizares, de Puertollano, a la que se contestará.

Rogamos a las Federaciones y a nuestros corresponsales que sean breves en sus informaciones, condensando lo posible, en virtud de la carencia de espacio. ¡Es preciso, camaradas de toda España, llegar a dar pronto seis páginas!

La Sección «El Ancor», de Córdoba, da cuenta del estado del asunto que había pendiente en el Comité paritario entre el compañero Francisco Navarro y el Circulo «La Amistad». Se acuerda visitar al señor Zancada en el ministerio de Trabajo.

Burgos indica se visite al abogado de la entidad para consultarle un asunto de aquella Sección, y se acuerda gestionar nuevamente de la Administración que envíen la «Gaceta» a dicha Sección.

De «Unión y Concordia», de Bilbao, se recibe una carta-consulta, a la que se contestará.

Se recuerda a las Secciones la conveniencia al apartado 4.067, estafeta 4.º (Florida), ya que en ello obtiene un beneficio el Comité.

Se pone en conocimiento de todas las Secciones que, teniendo que hacer el balance anual, deben ponerse al corriente en sus cuotas federativas.

Se acuerda comunicar a la Internacional del gremio que en breve se remitirá la cotización.

El administrador de la revista federativa presenta las cuentas de la misma.

Se recibe carta de Cádiz anunciando giro, comunicando el nombramiento de Junta directiva y dando cuenta de algunas anomalías existentes en relación con los Comités paritarios. Se acuerda visitar al señor Zancada.

De Badajoz se adhieren a lo hecho por el Comité en el asunto de la unificación.

Con gran complacencia recibimos comunicación de la Junta Administrativa de la U. G. T., de Zaragoza, a la que quedamos muy agradecidos, y se contestará oportunamente.—El Comité.

LA DE GASISTAS, ELECTRICISTAS Y SIMILARES

En la reunión celebrada el día 12 por el Comité de esta Federación, después de aprobada el acta de la anterior, a la que asistieron los compañeros Hervás, Lusarreta, Gil, Reinoso, De los Ríos, Unánán y Daniel, se trataron los asuntos siguientes:

Los compañeros de Valencia informan de los acuerdos tomados en la reunión celebrada por las Directivas de las Secciones federadas y los vocales de los Comités paritarios de nuestros industrias de aquella ciudad.

El Comité, después de examinar detenidamente y uno por uno los distintos acuerdos de aquellos compañeros, acordó seguir laborando como hasta la fecha para conseguir lo que la Federación estima de justicia, y contestará a dichos camaradas lo que proceda, punto por punto.

La Sección de Almería da cuenta de la marcha de la organización, y solicitan se les mande el Código del Trabajo y treinta folletos del reglamento-tipo de los Comités paritarios, y que se les diga lo que importan dichos folletos y los ejemplares de «La Turbina», con el fin de remitirlos con la cuota del trimestre. El Comité remitirá todo lo solicitado.

La Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores comunica la aprobación del ingreso de la Sección de Zamora.

Se recibió una comunicación de la Sección de Madrid solicitando del Comité haga una gestión cerca del ministro de Trabajo. Se accedió a la petición.

Se aprobó la correspondencia remitida a Málaga, Valencia, Palma de Mallorca, Avilés, Vigo, La Coruña, Logroño, Granada, Sección de Madrid y Unión General de Trabajadores.

Los compañeros secretario y presidente informan de la gestión realizada cerca del ministerio de Trabajo con respecto a la constitución de los Comités paritarios. Fue aprobada.

Los compañeros Daniel, Reinoso y De los Ríos hicieron diversas preguntas, que fueron contestadas satisfactoriamente.—El Comité.

LA DEL SERVICIO ESCENICO

En la reunión celebrada por este Comité el día 6 se trataron los siguientes acuerdos:

El tesoro informa de haber recibido un giro de 38,25 pesetas de la Sección de Córdoba para la suscripción de los Novedades.

El secretario da cuenta de la correspondencia recibida y cursada, tratando el Comité de lo siguiente:

Solicitan ingreso varios compañeros de Logroño, acordándose lo precedente; se facilita carnet a un compañero de Granada que se halla de paso; el Comité queda enterado de haberse remitido a las Secciones de San Sebastián y Valladolid cartas en contestación a otras suyas relacionadas con el Comité paritario. La Sección de Salamanca da cuenta de la actitud de la Empresa del Bretón, que también lo es del Liceo, lo que ha despedido a sus operarios por no haber accedido a ciertas exigencias de la misma. Pretendía la cuenta de las gestiones realizadas cerca del Paritario, dando por resultado la intervención de éste y la suspensión del despido.

Santander manda copia del contrato firmado por la Sección con la Empresa del Pereda.

Se recibe convocatoria del Consejo de la Casa del Pueblo para tratar lo concerniente a la nueva Secretaría, y de la Unión General de Trabajadores para el día 14 sobre el apoyo a JUSTICIA, de Barcelona.

El Sindicato Ferroviario invita al Congreso que ha de celebrarse en Barcelona.

Un compañero de Valladolid presenta denuncia sobre determinado asunto. Se acuerda pedir datos a la Directiva.

Queda enterado el Comité de las manifestaciones hechas personalmente por un compañero de Guadalajara, Serra, Rubio, Codina, Lafuente y Milquer.

Se hace constar que si bien por error no aparecieron los nombres en la reseña, a la reunión anterior asistieron los compañeros Lorenzo Rubio y Enrique Miguel.

Se conoce correspondencia de Sevilla, del compañero A. del Río, quedando enterados.

De Ciudad Real envían giro, solicitan «carnets» confederales y dan cuenta de varios asuntos relacionados con los Comités paritarios. Se acuerda contestar lo que procede.

Se recibe carta de Cañizares, de Puertollano, a la que se contestará.

Consejo de Trabajo

Se ha reunido la Comisión permanente del Consejo de Trabajo. Asisten los compañeros de representación obrera.

Se designa para que formen parte de la Comisión Sanitaria como vocales efectivo y suplente, en el orden que se enumera, a los compañeros Bruno Navarro y Antonio Génova.

DELEGACIONES LOCALES Y COMITÉS PARITARIOS

La nueva legislación de carácter corporativo, a cuyos órganos se les conceden facultades inspectivas, ha sembrado alguna confusión. Las Comisiones inspectoras de las Delegaciones locales tienen que vigilar el cumplimiento de las leyes; a estos fines, tienen que conocer en el comercio, por ejemplo, las horas de apertura y cierre que determinen los Comités paritarios y lo mismo el régimen de jornada de los dependientes y de los obreros en general. Para resolver este asunto la Delegación de Madrid consulta al Consejo.

Sin un informe definitivo se cambian impresiones, coincidiendo todos en que los Comités paritarios deben comunicar a las mencionadas Delegaciones sus contratos de trabajo. La Asesoría cree que no es preciso más que una simple aclaración para que esto se haga.

MULTAS

Se acuerda informar de que debe multarse a la Empresa Bodegas Bábalas, de Alcázar de San Juan, por carecer sus bodegas de medios de seguridad necesarios para evitar los accidentes del trabajo que puedan producirse.

ABUSOS PATRONALES

El compañero Caballero informa al Consejo de lo que viene ocurriendo con los trabajadores de la Casa de la Moneda, y pide a la Asesoría estudio al asunto para ver si hay algún texto legal que impida se realicen los hechos que ahora se verifican.

Dice el aludido camarada que en el establecimiento citado los obreros sufren castigos que consisten en hacerles trabajar unos días y no pagarles. Es decir, no se trata de una suspensión de empleo y sueldo, sino de sueldo solamente. Así consta, al parecer, en un reglamento de trabajo de régimen interior que está vigente. A los comentarios y juicios expresados por los obreros, y que, como es natural, eran de protesta por estas sanciones, se sumaron también los patronos, significando que a su juicio, quien padece el castigo es el obrero, no obstante tener la obligación de trabajar en el ejemplo.

El mismo camarada cita a continuación lo que viene sucediendo en la mina de Almadén, que también es propiedad del Estado. Según parece, cuando un obrero tiene determinados derechos adquiridos, si le ocurre un accidente se le obliga a que renuncie a los otros derechos para darle éste. Si el caso es cierto, como se afirma, se falta a la ley, y debe corregirse.

Dijo también nuestro camarada que los contratistas faltan a los reglamentos, llevando obreros de otras localidades, y dejando parados a los que llevaban veinte años o más prestando su trabajo en la mina. Como en el asunto anterior, pide a la Asesoría que lo estudie.

ACCIDENTES DEL TRABAJO EN LA AGRICULTURA

Lucio Martínez, a continuación, dice que al plantear ante la Junta de Acción Social Agraria, en la cual representa al Consejo, la propuesta de que se eligieran cuatro vocales obreros, y que actúan en la misma otros cuatro patronos, además de los corporativos y técnicos, no han aceptado esta propuesta, fundándola en que dicha Junta no interviene en las cuestiones de trabajo, que corresponden al Consejo de Trabajo. En vista de tal contestación, nuestro compañero propuso: Que la Asesoría revise el anteproyecto de ley que sobre accidentes del trabajo en la Agricultura hizo el antiguo Instituto de Reformas Sociales, y poniéndolo en condiciones, teniendo en cuenta la legislación que hay posterior sobre esta materia, lo presente después al Consejo para discutirlo. «Es una deuda—dijo—que tiene el país contraída con estos trabajadores, y debemos intentar saldarla.» Así se aprobó.

EL SOCIALISTA NO tendrá su vida garantizada mientras no aumente su suscripción en 2.000 ejemplares. Comienza tú, compañero, por suscribirte y por buscarnos una Sociedad, un camarada, un simpatizante que haga lo mismo.

Noticias de Inglaterra

LONDRES, 14.—El Comité Ejecutivo de la Federación Minera ha visitado al secretario de Minas con objeto de hacerle presente las reivindicaciones de los obreros mineros. Según dicho Comité, el número de parados se ha elevado de 200.000 a 300.000.

Comunican de Kenya (Africa) que el príncipe de Gales ha inaugurado la asamblea legislativa de dicha colonia inglesa.

El notable libro de Arturo Ponsonby, el ex ministro laborista, «Falsetades en tiempo de guerra», ha sido traducido al francés y al alemán. También se ha hecho una edición en Norteamérica.

Lord Melchett (antes sir Alfred Mond) ha declarado que la racionalización es el único medio de escapar de la posición creada por la guerra, que creó una capacidad enorme de producción, mucho mayor que la capacidad de consumo de la postguerra.

Felipe Snowden, el ex ministro laborista de Hacienda, ha declarado en la Cámara de los Comunes que los salarios están descendiendo en Inglaterra en la proporción de 26 millones de libras (780 millones de pesetas) al año. La culpa de ello la tiene la política conservadora.

Las importaciones de petróleo refinado ruso en este país durante los meses de abril a septiembre sumaron 67.590.192 galones contra 51.121.009 en 1927.

Sesión de la Permanente

Minutos antes de las doce se reunieron algunos señores tenientes de alcalde con el alcalde, el secretario y el interventor interino.

Entre los asuntos de despacho figura la real orden de Gobernación prorrogando por dos años el plazo para presentar los proyectos de urbanización del Extrarradio y aprobando el concurso internacional.

«¿Dos años más aún? ¿Que lo dejen ya para siempre! ¿Cuándo quieren empezar a trabajar no van a poder hacerlo!»

Se acuerda habilitar un crédito de 10.000 pesetas para la formación del proyecto del Hipódromo.

Se acuerda el gasto de 13.611,80 pesetas en la instalación de aparatos de luz y timbres en los Grupos escolares «Jaime Vera» y «Menéndez y Pelayo».

«¿Se van a abrir por fin? ¿Cuándo, cuándo?»

Queda sobre la Mesa la sentencia del Tribunal Supremo que se refiere a los ascensos de los funcionarios y que nosotros comentamos ayer.

Se acuerda incluir en el próximo presupuesto ordinario la cantidad de 18.038,45 pesetas a beneficio de la Compañía del Gas por «reducción» de multas impuestas y «descontadas» a dicha entidad.

Sin duda, esta reducción de multas ha hecho que cada vez esté peor alumbrado Madrid.

Se aprueba un proyecto de obras de saneamiento que importa 997.800,50 pesetas.

En este expediente habla el señor Masadeu, y parece que casi se evidencia, para decir que no se deben hacer ni pagar más obras que las proyectadas.

También dice que es necesario que los funcionarios traigan a tiempo los proyectos de subastas y concursos para que no se vean los concejales obligados a autorizar que sigan los contratistas prestando sus servicios al Municipio por la falta, o que haya que ir a la adquisición directa de materiales.

Este es un vicio tradicional en la Casa de la Villa. Y es seguro que continuará.

Se suplementan varios créditos para el Matadero que importan 115.000 pesetas.

«De qué se trata?»

Se acuerda que se consignen en el próximo presupuesto 28.338,48 pesetas a la Sociedad Anónima Calera Montero, abastecedora del Matadero.

Se reconoce para la inclusión en el próximo presupuesto la cantidad de 13.258,39 pesetas a favor del procurador consistorial por su actuación judicial en 1927.

Se aprueba otro crédito de 11.390,33 pesetas con el mismo fin.

Y además, el Ayuntamiento pierde todos los pléitos.

Se reconoce un crédito, para que se consigne también en el próximo presupuesto, de 14.021,12 pesetas a favor del frontón Jai-Alai por premio de cobranza del impuesto de Frontones.

Esto lo pierde el Ayuntamiento por no administrar directamente el impuesto.

Como puede apreciarse, el próximo presupuesto ordinario está bien recargado de gastos que correspondían al anterior.

Pero... se necesita simular superávit a confesión.

Se acordó que se hagan en el Parque Zoológico obras y adquisición de plantas y animales, por contratación directa, por valor de 87.958 pesetas.

Y decían que ya no iba a haber obras por administración directa.

Caramba, qué pronto se han vuelto atrás los concejales.

Y se entra en la sección de ruegos.

El señor Colón pregunta al alcalde que aún hay en las arcas municipales más de seis millones de pesetas del empréstito de 1921, dedicado a viviendas baratas, sin invertir.

El alcalde responde que está estudiando el asunto. «¿Si? Pues hay para rato. Porque el alcalde estudia con mucha parsimonia los asuntos, y...»

La verdad es que desde el año 1923 ya debía estar este problema bastante estudiado.

El señor Masadeu pide al alcalde que se facilite material al Grupo escolar «Carmen Rojo» para abrir cuatro clases más en él.

Y esto fue realmente lo más interesante que hemos podido percibir a través del silencio en que ha transcurrido la sesión.

Noticias breves del extranjero

COPENHAGUE, 14.—El veterano camarada Carl Madsen ha dimitido la presidencia de las Uniones Obreras de Dinamarca. Le sustituye Vilh Nygaard.

SOFIA, 14.—En las elecciones municipales ha triunfado la lista gubernamental, que ha obtenido 240.000 sufragios, y entre todas las demás listas reunidas sólo consiguieron 200.000.

ESTOCOLMO, 14.—El premio Nobel de literatura correspondiente al año actual le ha sido concedido a la escritora noruega Grijd Mudsot. El del año anterior, al filósofo francés Bergson, y el de química de 1927 al alemán Enrique Wislauer.

NUOVA YORK, 14.—Ha fallecido en Chicago el camarada Bernard Berlyn, ex candidato socialista a senador Nació en Amsterdam. Tomó parte activa en la Federación Obrera de Chicago.

Victor L. Berger, el batallador diputado socialista por Milwaukee

MAÑANA

«Hojas al viento», por Miguel R. Seisdedos.

«El Socialismo en los campos».

«La Casa del Pueblo de los Campesinos de Rosario», por Emilio Vanderveide.

(Wisconsin), único representante de nuestras ideas en la Cámara de representantes yanquis, no ha sido reelegido.

—Se acentúa el rumor de que Hoover piensa nombrar al senador Borah secretario de Estado. Otro candidato probable es el actual embajador en Méjico, Dwight Morrow. Se afirma que Mellon continuará en Hacienda.

—En los nueve primeros meses de este año, la fábrica de automóviles General Motors ha tenido una ganancia neta de 240.534.013 dólares. Es una cifra jamás lograda por Empresa alguna.

BELGRADO, 14.—Con motivo del V aniversario del Tratado de Rappallo ha habido manifestaciones violentas contra Italia, registrándose varias personas heridas.

VIENA, 14.—En Innsbruck se han producido colisiones entre socialistas y fascistas, resultando 20 heridos.